



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE ALTAMIRA

**AUTOEVALUACIÓN Y ALCANCES EN LA MEJORA
CONTINUA DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR
(SEAES 2024)**

Directorio

Dr. Jesús Ricardo Ramos Sánchez
Rector

Dra. Jessica Arévalo Martínez
Secretaria Académica

C.P. Evaristo Alejandro Villarreal González
Secretario Administrativo

Ing. Nelly Vargas Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo

Lic. Carlos Alfredo Arroyo Villarreal
Abogado General

Contenido

Presentación.....	7
I. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA	9
Misión.....	14
Visión.....	14
Valores	14
Modelo Educativo	15
Metas alcanzadas.....	16
El trayecto de la Universidad Politécnica de Altamira está marcado por grandes logros, en este apartado se presentan las metas alcanzadas durante el año 2023 y lo que va del año 2024, es importante señalar los logros y metas que han sido alcanzadas para dejar de manifiesto el gran trabajo que se está haciendo en todos los ámbitos de esta institución. A continuación, se enlistan los más trascendentales.....	16
Identificación de mecanismos institucionales de evaluación y mejora continua por función.....	19
Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua por función.....	32
Docencia.....	32
Investigación y Estudios Avanzados	35
Difusión Cultural.....	36
Vinculación	38
Gestión Finanzas	39
Administración.....	40
Planeación Integralidad	41
Gobierno	44
Control y evaluación de la gestión	46
Incorporación de criterios transversales	47
Compromiso con la responsabilidad social	47
Equidad social y de género.....	50

Inclusión	51
Excelencia	52
Vanguardia	53
Innovación social	55
Interculturalidad	55
Análisis de los indicadores básicos del SEAES.....	57
ÁMBITOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	58
II. La formación profesional de los estudiantes.....	58
<i>Programas de Ingeniería 2018, Licenciaturas y TSU.</i>	<i>58</i>
Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua.	59
Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.....	61
Integralidad	61
Énfasis formativo y diagnóstico	63
Participación	64
Sistematicidad	65
Incorporación de criterios transversales	67
Compromiso con responsabilidad social.....	67
Equidad social y de género.....	68
Inclusión	68
Excelencia	69
Vanguardia.....	70
Innovación social	70
Interculturalidad	71
Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua	71
Mejoras.....	71
III. LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.....	73
Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua	75
Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.....	78
Integralidad	78

Énfasis formativo y diagnóstico	78
Participación	80
Sistematicidad	81
Incorporación de criterios transversales	81
Compromiso con la responsabilidad social	81
Equidad social y de género	84
Inclusión	85
Excelencia	87
Vanguardia	89
Innovación social	89
Interculturalidad	91
IV. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA.....	93
Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua	94
Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.....	99
Integralidad	99
Énfasis formativo y diagnóstico	101
Participación	104
Sistematicidad	105
Incorporación de criterios transversales	105
Compromiso con responsabilidad social.....	105
Equidad Social y de Género	106
Inclusión	109
Excelencia	110
Vanguardia.....	111
Innovación social	112
Interculturalidad	112
Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua	113
V. LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	115
Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua	115

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.....	116
Integralidad	116
Participación	118
Sistematicidad	119
Énfasis formativo y diagnóstico	120
Incorporación de criterios transversales	121
Compromiso con la responsabilidad social	121
Equidad social y de género.....	121
Inclusión	122
Excelencia	122
Vanguardia.....	123
Innovación social	124
Interculturalidad	125
Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua	126
Conclusiones	127

Presentación

La excelencia en el contexto actual solo se logra a través del análisis, la reflexión y la estructuración de procesos, esto se logra a través de conocer el contexto actual de las instituciones, es importante que se tenga como objetivo principal la búsqueda de la calidad y la mejora continua, desde todos los niveles y enfoques que permitirán lograr el crecimiento, desarrollo y consolidación de las organizaciones.

En las instituciones de educación superior la planificación, el desarrollo y la evaluación continua permite fortalecer la actualización de sus planes y programas con el contexto que se vive; el poder medir y mejorar sus procesos da una visión más clara de lo que se busca: dar una educación con calidad.

Con base en la Convocatoria emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior 2024, la Universidad Politécnica de Altamira (UPALT) presenta el reporte de evaluación y avances en la mejora continua en apego a los requisitos y bases establecidas.

La Universidad Politécnica de Altamira, tiene el compromiso de establecer objetivos donde se plantean metas a alcanzar con la firme convicción de llevar a cabo de la mejor manera y alineados a la normatividad que corresponda. El desarrollo de este documento es con el fin de tener una radiografía actual de la Universidad, que a través de los ámbitos de evaluación institucional se puedan considerar áreas de oportunidad, así como de consolidar las fortalezas que se tiene.

Para efectos de la integración de este reporte, se contó con el trabajo colaborativo del personal directivo y operativo que encabeza las funciones de docencia, investigación, difusión y administración, con datos de los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024 que se reportan

en esta autoevaluación. Cabe resaltar que se tuvo gran participación de las diferentes áreas y que se deja de manifiesto el compromiso que tienen con esta gran institución durante todo este proceso de autoevaluación.

Primeramente, se realiza una descripción de la Universidad Politécnica de Altamira con la finalidad de centrar el entorno actual de la institución, además, se destaca la Misión y la Visión que fortalece los cimientos desde su formación, así como los valores que la rigen.

Posteriormente, se describen los ámbitos de evaluación institucional, se encuentran divididos en cinco títulos en los que se describen los aspectos relevantes de la institución desde el enfoque de los elementos considerados en el SEAES y los criterios orientadores transversales.

Finalmente, dentro del apartado de la formación profesional de los estudiantes, se aborda la oferta educativa de la Universidad, se describen las características del modelo de educación que se tiene y las estrategias que se desarrollan para que el alumno tenga una formación integral; así como la reflexión de lo que falta desarrollar y todas las áreas de mejora que se han identificado.

I. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA

La Universidad Politécnica de Altamira se encuentra en el municipio de Altamira, este municipio se localiza en el Sureste del Estado de Tamaulipas, y cuenta con una extensión territorial de 1,666.53 Km² que representa el 2.1% del total del estado, así mismo forma parte de la Zona Metropolitana con los municipios de Ciudad Madero y Tampico, de la que representa el 90.43% de la superficie.

Dentro de las colindancias se encuentra colindando al Norte con los municipios de Aldama y González, al Este con el de Aldama y el Golfo de México, al Sur con los municipios de Tampico y Ciudad Madero y al Oeste con el municipio de González, así como el estado de Veracruz. Está constituido por 368 localidades, 196 colonias, 117 fraccionamientos, 40 ejidos, 14 congregaciones y 1 villa, en donde se concentra el 82.5% de la población total (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

El municipio de Altamira en 2020 tuvo una población total de 269,790 habitantes, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres. Se observa que la población de este municipio es en su mayoría joven, ya que la mitad de la población tiene 29 años o menos y los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (24,839 habitantes), 5 a 9 años (24,561 habitantes) y 15 a 19 años (23,489 habitantes). De esta población, el 42% se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 20.1% tienen carencia social y el 16.2% carencia de ingresos (INEGI, 2021).

Históricamente, el municipio ha sido el de menor importancia demográfica en el contexto de la Zona Metropolitana, pero derivado de los altos índices de crecimiento poblacional de los últimos 40 años, ha ganado poco a poco importancia relativa en la zona siendo ahora el segundo lugar por debajo de Tampico, esto se observa en el incremento del 7.7% de la población en 1980 a más del 30% en 2020 (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Así mismo parte de las características que hacen a Altamira un municipio al cuál prestar

atención es el amplio territorio para crecer urbanamente con el que cuenta y hace vislumbrar que este municipio seguirá ampliando sus áreas citadinas, caso contrario a los municipios de Ciudad Madero y Tampico los cuales proyectan incrementar su densidad población de sus zonas urbanas actuales. Este crecimiento acelerado y sostenido en los últimos 40 años, es consecuencia de la combinación entre el crecimiento natural y la inmigración positiva de importancia a partir de la década de los noventas, derivado de la importancia que tiene la Zona Metropolitana como polo de atracción económica regional (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Es de destacar que la estructura demográfica del municipio es la única en la Zona Metropolitana que no presenta signos de envejecimiento relativo, esto como consecuencia del acelerado ritmo de crecimiento con el que se ha contado, lo cual indica que el municipio se encuentra en una etapa inicial del proceso de transición demográfica, por lo que se observan elevadas tasas de crecimiento y una composición de su estructura de edad joven, al concentrar menos del 30% de su población en el rango de menores de 15 años y sólo el 6% de su población en edad de 60 años o más; con lo anterior se debe tener en cuenta la importancia de instrumentar políticas tendientes a la atención de las necesidades de una estructura poblacional joven (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

En el municipio de Altamira, el sector secundario de la economía es el que tiene mayor presencia, esto debido a que a partir de la década de los sesenta se comenzaron a localizar industrias dedicadas a la transformación, principalmente del ramo petroquímico y químico, sobre la carretera Tampico- Altamira y algunas de las industrias que fueron pioneras en este municipio fueron Hules Mexicanos, la cual produce hule sintético, Petrocel productora de poliéster, DuPont Chemical Co. con productos químicos, así como también el Grupo Alfa y la planta Ferromanganeso de Molango de la Compañía Minera “Autlán”. Se encuentran también plantas industriales como Novaquim y Protexa (Productos Lince), también se construyó una planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, así como la planta DuPont con la instalación de industrias como Shell y DuPont (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron diferentes tipos de industrias como el conjunto manufacturero Fabrimar, la empresa Petroquímica Polycyd, Industrias Primex (Promociones Industriales de México), Altaresin, Finacrill, Polimar, Papeles Económicos de Tamaulipas, Aceros Nacionales y BASF Mexicana. En esa misma época, se dio un impulso definitivo en la caracterización económica del municipio al construirse el Puerto Industrial de Altamira, el cual se creó en la década de 1980, contando con una posición de atraque de 250 metros, lo que impulsó el crecimiento del sector secundario (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Este puerto se creó como parte del Programa Nacional de Desarrollo de Puertos Industriales, con el objetivo de establecer una opción adicional al comercio exterior para los estados del centro y norte de México, además de satisfacer la demanda de servicios portuarios y de la industria petroquímica instalada en el sur de Tamaulipas (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Este complejo portuario-industrial, está integrado por tres áreas estratégicas que son: un corredor petroquímico en el que ofrecen sus servicios 12 empresas; un parque industrial en donde están instaladas 14 empresas, ofreciendo a inversionistas eficiencia en sus procesos de producción respecto a la cadena logística, con su parque industrial de 4 mil hectáreas que rodea al recinto portuario, representa el punto central de la integración estratégica del Complejo, así mismo la relación costo-beneficio favorece en demasía a las empresas con producción a gran escala e inversiones a largo plazo. Se han habilitado cerca de 500 has con todos los servicios básicos de agua, energía eléctrica, gas y vialidades, y actualmente se encuentran disponibles para su utilización (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Finalmente, se encuentran las Instalaciones Portuarias en las que hay 12 Terminales Marítimas que cuentan entre ellas con 15 muelles que varían de 70 metros de longitud hasta 500 metros, con calados que van de 32 pies a 40 pies de profundidad (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021). La localización de este puerto, dentro del municipio de Altamira y su región, lo sitúa en el contexto nacional como uno de los puertos industriales más importantes

del Golfo de México, ocupando el cuarto lugar en cuanto al movimiento acumulado de mercancías; resultado de las ventajas comparativas que ofrece el complejo industrial. Cabe señalar, que actualmente el impulso que se le está dando al puerto es determinante para la economía del municipio de Altamira y debido a la necesidad de mano de obra, nuestra universidad forma parte de los centros educativos que brindan mano de obra calificada a este sector industrial (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

En el marco del desarrollo educativo de México, las Instituciones de Educación Superior (IES) mantienen un compromiso palpable de desarrollar profesionistas orientados a contribuir a la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, al mismo tiempo de promover la vinculación efectiva con el sector empresarial y las dependencias de gobierno para resolver problemas con investigación aplicada y que favorezca el desarrollo socioeconómico local, regional y nacional; por lo tanto, las Universidades Politécnicas de México, representan instituciones públicas comprometidas con el desarrollo.

Las instalaciones de la Universidad, se encuentran en la localidad de Santa Amalia, a 15 kilómetros del centro de la cabecera municipal, siendo un ambiente rural el que la rodea, abrió sus puertas en el 2008 con tres Ingenierías: Ingeniería en Energía, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información. Al año se oferta Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.

Con la nueva Ley de Educación Superior y la Nueva Escuela Mexicana, la UPALT entra en la renovación de sus programas educativos, esto a través de la actualización de los subsistemas tecnológicos con la implementación de un Nuevo Modelo Educativo, que llega a revolucionar los programas educativos, permitiendo abrir nuevos caminos y oportunidades por descubrir.

A partir de septiembre del 2024 la UPALT cuenta con 22 programas de Técnico Superior Universitario (TSU), cuatro ingenierías y dos licenciaturas, tal como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Oferta educativa adaptada al Nuevo Modelo Educativo

Licenciatura en Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible	
• Técnico Superior Universitario en Energía Solar	

• Técnico Superior Universitario en Energía Turbo Solar
• Técnico Superior Universitario en Turbo Energía
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Electrónicos
• Técnico Superior Universitario en Automatización Industrial
• Técnico Superior Universitario en Redes de Comunicaciones
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital
• Técnico Superior Universitario en Ciencia de Datos
• Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma
• Técnico Superior Universitario en Entornos Virtuales y Negocios Digitales
• Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales
• Técnico Superior Universitario en Inteligencia Artificial
Licenciatura en Ingeniería Industrial
• Técnico Superior Universitario en Automotriz
• Técnico Superior Universitario en Cerámicos
• Técnico Superior Universitario en Gestión y Productividad del Calzado
• Técnico Superior Universitario en Maquinados de Precisión
• Técnico Superior Universitario en Moldeo de Plásticos
• Técnico Superior Universitario en Moldes y Troqueles
• Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos
• Técnico Superior Universitario en Sistemas de Gestión de Calidad
• Técnico Superior Universitario en Sistemas y Tecnologías Industriales
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico
• Técnico Superior Universitario en Turismo
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas
• Técnico Superior Universitario en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero
• Técnico Superior Universitario en Procesos Logísticos

Misión

Fortalecer el desarrollo de seres humanos, altamente calificados, comprometidos con su entorno profesional y social, capaces de enfrentar de manera responsable y ética los retos que las sociedades contemporáneas exigen en un contexto globalizado.

Visión

Ser una institución vanguardista que, a través de la calidad docente, la cultura de la sustentabilidad, la mejora continua y una gestión transparente y eficaz, coadyuva a la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida.

Valores

- Seriedad en todo lo que emprendamos
- Compromiso con la sociedad, con el país, con el medio ambiente
- Honestidad en el manejo de los recursos y de la información
- Solidaridad con la comunidad
- Pertenencia que refleja el orgullo de ser parte de la UPALT
- Profesionalismo para lograr la excelencia académica
- Creatividad para encontrar mejores soluciones a los retos institucionales

Modelo Educativo

En el modelo educativo de las universidades politécnicas se plantea la formación profesional basada en competencias, la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes.

La Educación Basada en Competencia (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, se establecen las siguientes características del modelo educativo de las universidades politécnicas:

- A. Programas educativos pertinentes
- B. Diseño curricular basado en competencias
- C. Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo
- D. Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje
- E. Materiales didácticos orientadores de profesores y alumnos
- F. Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes
- G. Profesores competentes en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de los alumnos
- H. Sistemas de asesoría y de tutoría
- I. Gestión institucional para la mejora continua

Metas alcanzadas

El trayecto de la Universidad Politécnica de Altamira está marcado por grandes logros, en este apartado se presentan las metas alcanzadas durante el año 2023 y lo que va del año 2024, es importante señalar los logros y metas que han sido alcanzadas para dejar de manifiesto el gran trabajo que se está haciendo en todos los ámbitos de esta institución. A continuación, se enlistan los más trascendentales.

2023

- Inauguración del paradero UPALT- URBAN con una inversión privada de \$1'250,000.00
- Registro de planes y programas de estudios después de 6 años.
- Adquisición de computadoras para administrativos después de 12 años.
- Adquisición de aires acondicionados después de 12 años.
- Activación del Plan Anual de Capacitación para profesores después de 12 años sin ser activado.
- Con la activación del Plan Anual de Capacitación se han generado 15 capacitaciones para los profesores y administrativos.
- Dichos cursos se generaron de convenios de colaboración con otras instituciones como el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM), el Colegio de Tamaulipas (COLTAM), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Altamira del Instituto Politécnico Nacional.
- Se logró la gestión para la asignación de becas federales para el estudiantado, teniendo una cobertura del 94% del alumnado beneficiado, lo que representó un poco más de 10 millones de pesos en 2023 y 11 millones de pesos en 2024.
- La Universidad Politécnica de Altamira cuenta con un convenio firmado con la

Universidad de Texas A&M Internacional, Campus Laredo, este se firmó en 2023 y tiene una vigencia de 5 años. Con este convenio se ha podido recibir la capacitación y verificación para profesores en el tema de recuperación primaria, secundaria y mejorada de hidrocarburos. Cabe resaltar que este convenio también es una oportunidad para que estudiantes y profesores realicen estancias de estudios e investigación en las instalaciones de dicha universidad.

- Después de 16 años se entregan las escrituras del terreno donde se encuentra la universidad.
- Se puso en marcha el rescate de alumnos que abandonaron sus estudios por la pandemia del COVID, el esfuerzo de servicios escolares y tutores para que se pudieran reintegrar a sus respectivos programas académicos, con lo cual se obtuvo que cerca de 20 de jóvenes que retomaran y concluyeran sus estudios.
- Por parte de la Secretaría Académica y la Dirección de Vinculación se logra formar parte Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín).
- Dentro del periodo 2023 se obtuvo el mayor número de becas federales para la Universidad en toda su historia, con 409 becas del programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, de las cuales fueron 160 para alumnas y 249 alumnos; de igual forma, se recibieron 176 becas del gobierno municipal de Altamira en lo que va del 2023, 93 para alumnos y 83 para alumnas, así como 35 becas estatales, lo que representa más de 11 millones de pesos para beneficios del alumnado.

2024

- Se incrementó el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), teniendo un SNII Nivel 1 y 4 Nivel C en docencia y 1 Nivel C en área administrativa. Lo que lleva al compromiso que se tiene con el entorno para la

generación de investigación.

- En la infraestructura se logró la reactivación de la construcción del edificio de Unidad de Docencia 2 con un 80% avance, mismo que permitirá incrementar el porcentaje de atención a la matrícula de egreso de las Escuelas de Educación Media Superior de la región.
- Se construyó una cancha polivalente con techumbre que representa una inversión de gobierno Municipal de 3,500,000.00 pesos, esta área servirá como área de esparcimiento, recreación y cultura.
- Se obtuvo la autorización por parte de Dirección General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas de dos nuevas carreras la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, el TSU en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, TSU en Procesos Logísticos; y la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico y el TSU en Turismo, lo cual vino a revolucionar nuevamente las oportunidades de la universidad.
- Se cambió al Nuevo Modelo educativo, acorde a la DGUTYP y a la Nueva Escuela Mexicana. Haciendo una renovación a los planes de estudios.
- Participación de 8 estudiantes en el XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Delfín) del 2024, con modalidad presencial con duración de 7 semanas, a la Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad del Valle de Atemajac y el Instituto Tecnológico de Querétaro.
- De igual forma se postularon profesores para ser asesores en verano de investigación, donde dos de ellos tuvieron a bien participar con tres estudiantes de manera virtual.
- Se realizó mayor vinculación con los sectores público, privado y social que benefició a alumnos con becas Federales “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, Estatales con el Institituto Tamaulipeco de Becas, Municipales con el Gobierno Municipal de Altamira, con la empresa Becas TC Energy, Santander Apoyo a la Manutención y Fundación Televisa y la Asociación de Bancos de México, a través del Programa Bécalos, entre otras.

- Dentro del periodo 2024 se asignaron 394 becas federales para la Universidad del programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, se recibieron 45 becas del gobierno municipal de Altamira, así como 30 becas estatales, lo que representa más de 11 millones de pesos para beneficio de la comunidad estudiantil.

Identificación de mecanismos institucionales de evaluación y mejora continua por función

El compromiso de la Universidad Politécnica de Altamira con la sociedad continúa vigente, tal y como se plasmó desde su creación, siempre buscando brindar una educación de calidad, formación humana constante y adecuada para satisfacer las necesidades del mercado laboral en el que se podrán insertar sin problema.

Con la aprobación de la Ley General de Educación Superior y el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, el compromiso es brindar educación de calidad, basada en el modelo constructivista del aprendizaje en donde la y el alumno construye su propio conocimiento con base en las experiencias y enseñanzas previas, tomando en cuenta su contexto y necesidades.

De esta forma, podemos integrar a la comunidad en la que la universidad se encuentra ubicada, para garantizar el acceso a la educación de calidad a toda la población, siendo ésta una tarea que se debe cumplir para combatir el rezago educativo en el que nuestro sistema está inmerso. Es por ello, que la participación en la convocatoria del SEAES es un punto clave para evaluar las actividades y poder mejorar nuestro plan de desarrollo a corto y mediano plazo. A continuación, se presentan los principales mecanismos de evaluación y mejora continua correspondientes a las funciones.

Las acciones de los diferentes departamentos de la UPALT, incorpora la función de planeación soportada en el Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Altamira

2024-2028 (PI), que tiene como objetivo el discernir e identificar donde estamos y el proceso en el cual los diferentes actores sociales, intervienen de manera sistemática; así como, visualizar los obstáculos y potencialidad, el compromiso que se asume al establecer objetivos por cumplir, con la firme convicción de llevarlos a cabo de la mejor manera y alineados a la normatividad que corresponda. Se destaca la planeación de objetivos e indicadores que permiten evaluar, valorar y medir la cantidad y calidad de resultados, el impacto, así como la eficiencia de los procesos y procedimientos que se emplean.

Acorde a los objetivos del PI, se tienen tres procesos: planeación, seguimiento, evaluación y manejo de estadística básica, los cuales son permanentes y persiguen objetivos específicos de orientar, ordenar y conducir el trabajo académico y administrativo, además del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, es imprescindible lograr la participación de la comunidad universitaria en la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para lograr obtener y difundir información estadística confiable, oportuna y relevante sobre la evolución de la Universidad.

Con esto, se pueden establecer las prioridades de desarrollo institucional para la integración de los procesos para lograr una asignación más eficiente de los recursos, con la intención de dar seguimiento a los compromisos establecidos en los instrumentos de planeación, de establecer procesos de evaluación de los planes, programas y proyectos; así como también para promover el ejercicio de la autoevaluación e impulsar la cultura de planeación, seguimiento, evaluación y manejo de la información estadística de la universidad.

Para el desarrollo de estos procesos se tienen los siguientes mecanismos institucionales de evaluación de metas – objetivos que se desarrollan en todas las funciones sustantivas y de gestión, estos favorecen la toma de decisiones y propician la mejora continua (ver Tabla 1).

Tabla 1. Mecanismos institucionales de evaluación de metas-objetivos

Énfasis del tipo de evaluación	Mecanismo
--------------------------------	-----------

Evaluación diagnóstica	• Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Altamira 2024-2028 • Programa Operativo Anual • Plan de desarrollo de espacios académicos.
Evaluación formativa	• Seguimiento bimestral de avance en el cumplimiento de metas académico y administrativo
Evaluación sumativa	• Informe bimestral, cuatrimestral y Anual de Actividades. • Informe Anual de Actividades en cada espacio académico. • Programa Operativo Anual. • Evaluación Agenda Estadística básica e Institucional. • Estadística 911. • Modelo de Evaluación de la Calidad de Universidades Politécnicas (MECASUP)

Acorde a la normativa de la Universidad Politécnica de Altamira, la toma de decisiones para la evaluación de los procesos, mejoras y aprobación de actividades se hace a través del órgano regulador de Junta Directiva, que en su reglamento en el Artículo 1ero dice “El funcionamiento de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Altamira se regulará conforme a lo previsto por su Decreto de Creación, el presente Reglamento y demás normas y disposiciones de la legislación universitaria, que sean aplicables”, los cuales realizan sesiones cada periodo de tiempo y evalúan las actividades, indicadores y resultados; así como evalúan propuestas de proyectos de desarrollo.

La parte regulatoria interna, se cuenta con un Código de conducta, reglamentos de uso de laboratorios y de algunas áreas de la universidad, así como Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo UPALT el cual es de observancia obligatoria y las disposiciones del mismo rigen para todo el personal que presta sus servicios a la Universidad Politécnica de Altamira, cualquiera que sea su contratación, categoría o relación de mando, y está fundamentado en lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de la Ley del Trabajo de los Servidores

Públicos del Estado de Tamaulipas, que establece la creación de un Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo que serán obligatorias para los Organismos Descentralizados y para sus trabajadores en lo individual. Tiene por objeto establecer la coordinación, control, armonía, seguridad, eficiencia y productividad en el desarrollo de los trabajos objeto de esta Universidad. Además, se cuenta con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Altamira que rige las diferentes actividades y las competencias relacionadas con los procedimientos académico y administrativo del ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la Universidad Politécnica de Altamira.

Por otra parte, el Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Altamira, describe las características, los actores, los instrumentos, los procesos de planeación y los indicadores institucionales para lograr las metas planteadas. Es de resaltar que se cuenta con un plan estratégico para poder alcanzar los objetivos de la curva de la mejora continua. Adicionalmente, se tienen lineamientos específicos en materia de Estadística Básica Universitaria, Académica, Administrativa y Evaluación de programas de vinculación y planeación.

La Universidad Politécnica de Altamira, forma parte del Subsistema Tecnológico, por lo que el modelo educativo se plantea con base en la formación profesional basada en competencias a través del diseño curricular, así como en la manera en que se conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes. Respecto a la función de planeación se describe la integralidad, participación y sistematicidad de estos, los cuales son permanentes y aplicables a todas las funciones de la Institución.

En las tablas siguientes, se describen los mecanismos de evaluación y mejora continua que se desarrollan de manera particular en las funciones sustantivas y de gestión.

Tabla 2. Mecanismos de evaluación y mejora continua de Docencia.

Mecanismo	Descripción
Proceso de aplicación de Examen Ingreso a la Educación Superior (Servicios escolares y núcleo académico)	Proceso que se inicia con la base de datos de los aspirantes, seguimiento de los mismos, repartición de fichas, logística de aplicación del examen, y la integridad de los resultados. En dicho Examen se evalúa los conocimientos específicos de los aspirantes que puedan ingresar a los Programas de Estudios Profesionales que oferta la UPALT, con la finalidad de conocer si cuentan con el perfil de ingreso.
Selección de aspirantes a estudios profesionales	Se realiza conforme a la convocatoria de ingreso publicada en los meses de mayo y agosto de cada año, y a los resultados del examen de ingreso.
Regulación de los procesos de ingreso, permanencia, revalidación y promoción de los alumnos.	Se encuentra regulado en el Reglamento de estudios de Profesional asociado y licenciatura de la Universidad politécnica de Altamira, en su Título Segundo, Cuarto, Sexto y Séptimo. Así como en el Reglamento Académico y de Profesionistas en Formación de la Universidad Politécnica de Altamira, Sección primera, Título I, Sección Segunda Título I y II, Sección tercera.
Evaluación y acreditación de aprendizajes a través de los Núcleos académicos básicos	En el Reglamento de estudios de Profesional asociado y licenciatura de la Universidad politécnica de Altamira, Título Noveno, Capítulo Primero, Artículo 39: “el proceso de evaluación del aprendizaje se llevará a cabo en tres etapas distintas: diagnóstica, formativa y sumativa. Tendrá por objeto recopilar evidencias de conocimiento, actitud, desempeño y producto que demuestren el grado de aprendizaje del alumno”. Sección tercera Título I, Capítulo I del Reglamento Académico y de Profesionistas en Formación de la Universidad Politécnica de Altamira.
Evaluación profesional de egresados dependientes e incorporados	Proceso académico mediante el cual culmina su carrera profesional es al terminar la Estadía. Cuyo objetivo será la puesta en práctica, en un ambiente real de trabajo, de las competencias adquiridas, por lo que el proyecto a realizar debe elaborarse con esta consideración, de manera concertada entre la Universidad y la organización receptora.

Difusión, apoyo y seguimiento de Becas	Se les da difusión a las diversas convocatorias de becas, con la finalidad de proporcionar información y apoyar en el correcto llenado de los documentos que se necesitan para que los estudiantes universitarios puedan aspirar a alguna de ellas.
Evaluación de desempeño docente por parte de los estudiantes	Se realiza una encuesta de satisfacción cuyo propósito es el de promover una mejor preparación de los profesores, a partir de la valoración de los alumnos sobre su desempeño docente.
Evaluación del material didáctico	La evaluación del material didáctico elaborado por los profesores tiene el propósito de reconocer la producción y empleo de material didáctico de calidad, vinculado a los contenidos y objetivos educativos de los planes de estudio, para contribuir al mejoramiento del aprendizaje y la formación universitaria de los alumnos que cursan estudios de nivel medio superior y superior, y promover su elaboración.
Actualización de programas educativos, (procesos de pertinencia de los programas educativos)	La actualización de un programa educativo se hace con el fin de conocer la pertinencia en la zona. El desarrollo de un Análisis Situacional del Trabajo se realiza con fines de contribuir a la mejora del diseño, funcionamiento, resultados e impacto del proyecto curricular y programa educativo.
Evaluación por Organismos Externos (CIEES, COPAES, entre otros)	La autoevaluación de un programa educativo para someterse a un proceso de evaluación externa implica la demostración del cumplimiento de estándares establecidos por el organismo acreditador o comité evaluador.

Tabla 3. Mecanismos de evaluación y mejora continua de investigación y estudios avanzados

Mecanismo	Descripción
Convocatorias	Tienen el propósito de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación, a través de proyectos de investigación con pertinencia social.
Apoyo para el diálogo internacional científico	Apoyo al personal académico para participar como ponentes en eventos académicos y científicos en la esfera internacional.
Estancias de investigación	Apoyo a investigadoras e investigadores, para realizar una estancia de investigación en Universidades nacionales o internacionales.
Coordinación de Investigación	Tienen el propósito de identificar y gestionar posibilidades para la investigación con pares nacionales o extranjeros.
Cátedras de investigación	Colaboración con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de diversas actividades derivadas de la investigación de un tema en específico.
Divulgación y difusión de la ciencia	Se da través de la edición y presentación de libros científicos, eventos académicos, culturales y científicos.
Seguimiento de egresados	Reporte que muestra la percepción de los egresados de los diferentes programas que concluyeron sus unidades de aprendizaje en un periodo indicado.
Biblioteca	Tiene como objeto establecer las políticas para la promoción de información y conocimiento abiertos que generen los integrantes de la comunidad universitaria a través de la biblioteca Institucional y digital.

Tabla 4. Mecanismos de evaluación y mejora continua de difusión cultural

Mecanismo	Descripción
-----------	-------------

Departamento de Difusión y diseño	Área que corresponde las actividades de promoción, difusión de los programas académicos actuales. Y dar reseña de las actividades realizadas de la universidad. El proceso editorial de las notas a prensa y redes sociales.
Departamento de Actividades Estudiantiles	Departamento que desarrolla las actividades Culturales y deportivas. Hace promoción entre los estudiantes para la conmemoración de festividades nacionales y la participación en convocatorias nacionales.

Tabla 5. Mecanismos de evaluación y mejora continua de vinculación

Mecanismo	Descripción
Seguimiento de convenios	Es el proceso que se utiliza para conocer el resultado de la operatividad de los instrumentos legales signados por la Universidad y las contrapartes
Lineamientos Universitarios de Vinculación.	Tienen por objeto regular el funcionamiento de Vinculación, señalan las acciones necesarias para ello, así como las instancias que lo tienen a su cargo; determinar las etapas y responsabilidades derivadas del proceso de gestión de los convenios.
Proceso de evaluación de Estadía profesional por el empresario.	La gestión la estadía profesional es un proceso que establece los lineamientos para el registro, desarrollo y conclusión con la emisión de la carta de terminación de la estadía profesional y se evalúa a través de la encuesta de satisfacción del empleador de cada uno de los procedimientos documentados.
Convocatorias de examen idioma inglés junto con la coordinación de inglés.	Se emiten convocatorias en cada conclusión de ciclo con la finalidad de invitar a los universitarios a presentar el TOEFL.

Exámenes de certificación de lenguas aplicadas por la coordinación de inglés	Siendo la universidad una unidad de Certificaciones, con la finalidad de certificar el nivel de idioma inglés para personas no nativas y se evalúan las siguientes habilidades: comprensión lectora, expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral. El examen de dominio de inglés se aplica principalmente a universitarios.
Seguimiento de Egresados	La identificación de egresados es un proceso que se realiza en cada uno de los espacios académicos dentro de la Universidad, el cual consiste en detectar como están, donde trabajan, y realizar una base de datos donde se pueda dar seguimiento y encontrar casos de éxito.

Tabla 6. Mecanismos de evaluación y mejora continua de Control Interno.

Mecanismo	Descripción
Órgano de Control Interno	Tiene facultades, dentro de su competencia, para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales o municipales

Tabla 7. Mecanismos de evaluación y mejora continua de Enfermera y atención psicológica.

Mecanismo	Descripción
Proceso de atención médica	Se cuenta con una enfermera, la cual presta atención a la comunidad universitaria. Lleva un control interno de lo que se realizan al brindar los servicios de salud, durante el proceso de atención médica. Además de dar cumplimiento a las diversas normas oficiales en materia de salud.

Atención psicológica	Se cuenta con una psicóloga, la cual presta atención a la comunidad estudiantil. Lleva un control interno de los casos que atiende y el seguimiento de los mismos. Además de dar cumplimiento a las diversas normas oficiales en materia de salud.
----------------------	--

Tabla 8. Mecanismos de evaluación y mejora continua de gobierno.

Gobierno	
Mecanismos	Descripción
Junta Directiva	Es la máxima autoridad de la Universidad, sus resoluciones son obligatorias para esta y la comunidad universitaria, no podrán ser revocadas o modificadas sino por la propia Junta.
Rector	Es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Universidad, su representante legal.

Tabla 9. Mecanismos de evaluación y mejora continua de finanzas.

Finanzas	
Mecanismos	Descripción
Atención de Auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	La Universidad es revisada y fiscalizada por la ASF a través de la auditoría de Cumplimiento Financiero de Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales. La Secretaría de Finanzas, a través de la Unidad de Atención de Información y Auditorías, coordina los trabajos de auditoría al interior de la Institución con la ASF para atender todos los requerimientos de información solicitados, así como

	dar seguimiento a los resultados preliminares y finales, publicados en el informe individual.
Atención de Auditorías del Órgano Superior del Estado de Tamaulipas (ASE)	La UPALT es revisada por la ASE a través de entrega de información que realiza de manera periódica, y en su caso, por la práctica de alguna auditoría especial. La Secretaría de Finanzas, a través de la Unidad de Atención de Información y Auditorías coordina los trabajos de auditoría al interior de la Institución con la ASF para atender todos los requerimientos de información solicitados, así como dar seguimiento a los hallazgos preliminares y finales, publicados en el informe de resultados.

Tabla 10. Mecanismos de evaluación y mejora continua de la administración.

Administración	
Mecanismo	Descripción
Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Altamira	En este documento se consignan las funciones de los órganos personales e instancias de apoyo que prevé el Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la UPALT, así como las funciones de los profesores y de los funcionarios de apoyo a dichos órganos e instancias. Además de las funciones, se consignan, como corresponde, el campo de decisión, las relaciones internas y externas y el objeto de las mismas, así como el perfil básico de cada puesto, que comprende la preparación académica, los conocimientos específicos y la experiencia requeridos
Medición del clima laboral	Acciones para la aplicación del instrumento de medición del clima laboral, así como llevar a cabo la integración, análisis y difusión de los resultados a los espacios universitarios para la implementación de acciones que permitan su mejora.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento	Contiene las disposiciones normativas que deberán observarse para la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios, las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dentro de los procedimientos adquisitivos, así como lineamientos y requisitos indispensables para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, para el ejercicio de recursos federales

Plan Anual de Adquisiciones	Instrumento jurídico que contiene la planeación racional de las necesidades y recursos requeridos para cumplir con los objetivos, planes, programas de las actividades sustantivas y adjetivas de la UPALT, durante el periodo de un ejercicio fiscal, acciones necesarias para ponerlas en servicio, así como trabajos de conservación, mantenimiento mayor, preventivo y correctivo de bienes inmuebles.
-----------------------------	--

Tabla 11. Mecanismos de evaluación y mejora continua de planeación y desarrollo institucional.

Planeación y Desarrollo Institucional	
Mecanismo	Descripción
Programa Operativo Anual (POA)	Instrumento de planeación de corto plazo que integra las metas con sus actividades específicas e indicadores para el logro de los objetivos institucionales, en el periodo de un año. Define responsables, temporalidad de ejecución de las metas y permite la asignación de recursos, seguimiento y evaluación. Se vincula congruentemente con el PRDI y planes de desarrollo de espacios académicos
Programa de Administración de Riesgos	Es un proceso sistémico para instaurar el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados a objetivos y metas institucionales, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con el objeto de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el cumplimiento de los fines institucionales de una manera razonable
Informe Anual de Actividades	Documento que integra resultados de la Institución correspondientes al periodo lectivo (enero/diciembre) de cada año y se elabora en concordancia con la distribución de ejes indicados en el PRDI
Estadística 911 inicio de cursos.	Es un instrumento de orden federal que recaba información estadística sobre la matrícula, personal e infraestructura.

Tabla 12. Mecanismos de evaluación y mejora continua de control y evaluación de la gestión.

Control y evaluación de la gestión	
Mecanismo	Descripción
Evaluación a procesos de docencia	Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a procesos de docencia y detección de aspectos susceptibles de mejora como elemento base para establecer recomendaciones.
Seguimiento a la atención de observaciones de entidades de fiscalización superior.	Para coadyuvar en la atención y seguimiento de auditorías externas, se revisan los resultados, preliminares y finales, así como los informes publicados por entidades de fiscalización superior; asimismo, se tiene comunicación con los enlaces en las dependencias de Administración Central para coordinar acciones de gestión.
Control Interno	Actividad para revisar normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación.

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua por función

Docencia

En los mecanismos de evaluación y mejora continua en la función docente de la UPALT se distinguen la coordinación, integración y responsabilidad, de esta manera en el desarrollo de la planeación, el seguimiento y la evaluación de los objetivos se emplean procesos internos que definen claramente los objetos a alcanzar.

La metodología de puntualizar los indicadores relevantes de cada estructura académica, es reciente, pero se ha logrado mejorar los resultados a favor de alcanzar las metas propuestas. Además, las estructuras técnico-funcionales, tanto administrativas como académicas, operan de manera sistémica.

La Secretaría Académica, junto con las coordinaciones de los seis programas educativos y sus respectivos núcleos académicos básicos, actúan de forma coordinada, para un buen desarrollo tanto en la planeación como en el reporte de información necesario para la evaluación y la toma de decisiones correspondiente. El apoyo y la suma de esfuerzos también se encuentran regulada por la normatividad universitaria y la administración organizacional y garantizan su ejecución pertinente.

Los hallazgos y propuestas se analizan en forma conjunta en los diferentes niveles de actuación, por ejemplo, al interior de cada espacio, los colegiados académicos (Núcleos Académicos de Docencia, cuerpo Académicos, cuerpo de Tutores, entre otros) analizan diagnósticos, contexto, trayectorias, prospectiva, etc., al valorar la posibilidad de diseñar, actualizar o reestructurar un plan de estudios o sus componentes.

Cada una de las direcciones responsables de las funciones de apoyo a la docencia analiza y definen los criterios y acciones a realizar de forma coordinada por todos los espacios académicos para el cumplimiento institucional de los objetivos y metas relacionados con los

ámbitos de formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia y los programas educativos.

Finalmente, la suma de resultados permite obtener los reportes y análisis del logro anual que se complementan con el resto de los resultados obtenidos en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias y que son evaluados por la instancia de mayor autoridad en la Institución.

Los mecanismos de evaluación en la función docencia abarcan más el énfasis formativo, diagnóstico y sumativo, tanto internos como externos que permiten la toma de decisiones en diversos niveles organizativos. En este caso, la perspectiva es más un análisis cualitativo de formación que cuantitativo. Por ejemplo, los mecanismos diagnósticos se emplean para mejorar, o transformar aspectos como la evaluación de aprendizajes o el diseño, actualización, reestructuración o acreditación de programas educativos; sin embargo, es un punto de oportunidad de mejorar con el desarrollo de un proceso sistematizado.

Por otro lado, los mecanismos de evaluación formativa, no solo afecta a la trayectoria del estudiante, sino a la capacitación y perfeccionamiento del docente; en consecuencia, el poder elevar el nivel de profesionalización docente. Por consecuencia, la falta de un sistema de documentación no permite percibir ambos lados con la finalidad de realizar una mejora, por lo tanto, es imprescindible contar con toda la documentación de cada proceso.

En cuanto a los ámbitos de evaluación considerados en el SEAES, acerca de la formación profesional de los estudiantes, se puede mencionar el Sistema de Tutoría Académica, que identifica estudiantes en riesgo y busca reducir problemas como rezago, reprobación y abandono escolar, se han tenido casos de éxito cuando la intervención es el momento adecuado.

En apoyo a la profesionalización de la docencia, se realiza una encuesta con los profesores de los tópicos relevantes para conocer sus necesidades de capacitación; se analizan y se

solicitan, lo que ha incrementado el interés y la actualización docente; con énfasis formativo en líneas de atención como actualización disciplinar y competencias didácticas se han logrado grandes avances. Se destaca el énfasis diagnóstico y formativo en la valoración del desempeño docente con la participación de estudiantes y pares académicos.

Los principales actores en recabar la información para la valoración del proceso y logros en función de la docencia son los Núcleos Académicos, Cuerpos Académicos, Coordinación de programas Académicos al interior de los espacios y las estructuras de la Secretaría Académica organizadas con este fin.

Los estudiantes también contribuyen con información, aunque de manera limitada, a través de la evaluación del desempeño docente y el seguimiento de egresados. A nivel externo, los organismos acreditadores, como CIEES, junto con certificadores o evaluadores como Ceneval, desempeñan un papel esencial en la producción y recuperación de datos para la evaluación. En el caso de la UPALT, ya ha pasado tiempo de este tipo de evaluación externa, es por ello la importancia de la presente convocatoria del SEAES ya que son observaciones externas lo que nos dan una visión de cómo nos ven. Se cumple la sistematicidad en los procesos de evaluación de la función docencia al ser mecanismos continuos, reglamentados y calendarizados en una agenda anual de seguimiento y reporte.

Todos los mecanismos de evaluación forman parte de la operación cotidiana de la Institución, y para garantizar la sistematicidad se cuenta con especificaciones técnicas, manuales, sistemas informáticos e instrumentos que pretenden facilitar el trabajo de todos los participantes al mismo tiempo que cuidan la confiabilidad de la información y de los procesos. Entre los sistemas integrados que permiten la administración y gestión de la función docencia, pero sobre todo el registro y recuperación de información esencial para el proceso de evaluación (ver Tabla 13).

Tabla 13. Sistemas integrados para la administración y gestión de la función docencia.

Ámbito	Sistema Informático
Formación profesional de los estudiantes	• Sistema Integral de Información UPALT: Servicios para Alumnos (SIUN) • MICROSOFT TEAMS
Profesionalización de la docencia	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Investigación y Estudios Avanzados

La Institución lleva a cabo actividades de investigación integrada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), respaldadas con el Programa Institucional que integra proyectos, objetivos y metas para el desarrollo institucional.

La planta académica destaca por la productividad científica y participación en redes nacionales e internacionales, por lo que se fortalece la generación y aplicación del conocimiento enfocadas a mejorar el nivel de los sectores gubernamentales, académicos, productivos y sociales y buscando los recursos financieros.

Como procesos de seguimiento, difusión y extensión del conocimiento se generan convocatorias de apoyo, registro de proyectos, patentes y actividades que involucran a la comunidad universitaria, al promover el intercambio de ideas y desarrollo de nuevos conocimientos, para promover una mejor gestión y organización fue creada la Coordinación de Investigación de la UPALT.

Asimismo, la evaluación institucional se lleva a cabo a través de los mecanismos institucionales establecidos normativamente con los informes de la Junta Directiva y el Programa Operación Anual (POA), que promueven el seguimiento de la planeación y a su vez permiten medir la efectividad de los programas de estudios, calidad de la enseñanza, proyectos de investigación, integración de cuerpos académicos, así como la movilidad nacional e internacional. En resumen, la Institución busca la excelencia académica, relevancia

social y sostenibilidad a través de una gestión integral y evaluación constante.

En cuanto al énfasis diagnóstico, la coordinación de investigación está atenta a los proyectos que se están realizando y el avance de los mismos, así como la producción generada por los investigadores; lo cual registra y reporta ante la DGUTYP.

La evaluación de proyectos de investigación permite medir su impacto, al evaluar el logro de objetivos planteados y el uso eficiente de recursos financieros. Se emplea un índice de pertinencia social para evaluar la atención a problemas prioritarios en la investigación. Estos mecanismos proporcionan información valiosa para la toma de decisiones en futuras investigaciones, al tiempo de favorecer el desarrollo científico y académico.

En la UPALT, la función de investigación se caracteriza por operar en un esquema de participación inclusiva en el que se involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria la formación de los estudiantes en el ámbito de la investigación es primordial, en este sentido es común que el trabajo colegiado en la índole de investigación involucre a alumnos interesados en el tema, los cuales son preparados para poder participar en convocatorias de concursos y congresos junto con sus asesores.

La UPALT, en su segundo año perteneciente a la red del Programa Delfín, ya se ha tenido movilidad estudiantil y participación de profesores como asesores en la convocatoria del 2024 de verano de investigación, fueron ocho alumnas y alumnos aceptados que tuvieron la oportunidad de realizar un trabajo de investigación fuera de su Universidad. Dos profesores recibieron de manera virtual a tres jóvenes en su proyecto de verano.

Difusión Cultural

La difusión cultural promueve la relación armónica de los universitarios ante la diversidad social y sus manifestaciones, mediante el conocimiento y la sensibilización de su entorno a

fin de fortalecer la identidad institucional. En esta función se implementan diversos mecanismos para promover una formación cultural integral en los estudiantes, a través de actividades culturales acorde a la temporada, entre las actividades que se han integrado se encuentran ciclos de conferencias, acciones de grupos artísticos y actividades deportivas, entre otros.

Se reconoce la importancia de las comunidades, para ello se trabaja con integralidad al coordinar diversas actividades artísticas, culturales y de divulgación de la ciencia por medio de procesos tecnológicos, tradicionales y proyectos interculturales que den prioridad al diálogo y respeto irrestricto de las individualidades. En materia de seguimiento y evaluación de las actividades tendientes a rescatar, preservar, conservar, acrecentar, difundir y documentar las actividades se tienen mecanismos para llevar a cabo una base de datos con la información para llevar a cabo las acciones pertinentes.

Respecto a la Difusión Cultural, se ha participado en desfiles, se está realizando nuestra propia banda de guerra y el promover los actos cívicos con asambleas los días lunes. Se llevan a cabo actividades de integración como el día del estudiante, celebración del 15 de septiembre y el 20 de noviembre, actividades artísticas, culturales y deportivas. La celebración del Día de Muertos, así como la celebración de culturas extranjeras como la de Halloween y Thanksgiving Day, son posibles de observar en la UPALT.

Las prácticas de la banda de guerra, escolta o entrenamiento de alguno de los equipos deben de cumplir con el reglamento interno de alumnos y del uso de espacios. Un área de oportunidad, es el poder evaluar dichas actividades para poder mejorar cada vez más.

La Difusión Cultural, utiliza los mecanismos de evaluación formativa a través de una planeación anual, para la evaluación de las actividades artístico-culturales realizadas el Programa Operativo Anual (POA). En las actividades artísticas y culturales se cuenta con participantes internos, que son estudiantes, docentes y personal administrativo en general.

Vinculación

La Vinculación que se desarrolla en la Institución, es incluyente y permea en toda la comunidad universitaria, se sustenta en técnicas, procedimientos e instrumentos adecuados a sus fines, que operan integralmente apoyados por redes internas y enlaces específicos para cada organismo académico.

Se promueve en tres etapas:

- Al estudiante en formación: valida y es enlace entre los empresarios y la universidad, busca los convenios para poder tener nichos de oportunidad de colocación de alumnos en su etapa de Estancias y Estadía.
- Al alumno que está aprendiendo, consolida con las empresas las visitas a las industrias para que se fortalezca los conocimientos que adquirieron en el salón con la práctica.
- Al egresado; con los convenios realizados forma la bolsa de trabajo y así acerca a los recién egresados las oportunidades laborales que necesitan para triunfar.

En cuanto a la participación interna en este tema, se propicia la colaboración de diversos actores como titulares de vinculación, personal directivo, académicos, secretaria académica y enfermera, así como también al personal de apoyo que son el contacto para la coordinación de las actividades y las áreas de planeación y evaluación, a quienes se les reporta las actividades para el cumplimiento de la planeación estratégica establecida.

En el proceso de otorgamiento de becas, apoyos y estímulos, se realizan gestiones constantes con empresas e instituciones, públicas y privadas, para compartir las convocatorias de becas en el cual los alumnos interesados en participar por alguna modalidad de beca, apoyo o estímulo se registran y anexan la documentación indicada en la convocatoria.

Gestión Finanzas

La UPALT, cuenta con mecanismos que están interrelacionados que aseguran la implementación de sistemas de control contable y el ejercicio puntual del presupuesto, contabilidad, comisión de Finanzas y Administración, que identifica y corrige diferencias en movimientos contables que afecten el patrimonio institucional, vigentes y se renuevan anualmente en concordancia con los ordenamientos financieros y fiscales establecidos por autoridades estatales y federales, son de aplicación general y obligatoria para los espacios académicos.

En cuanto a la atención de solicitudes y requerimientos de información de auditorías por los órganos fiscalizadores, se concibe como un proceso integral que implica la colaboración de diversas áreas para la entrega de documentación, ya que a partir de los resultados obtenidos de las revisiones y auditorías realizadas por dichos entes, la Universidad identifica si ha cumplido en el desarrollo de sus operaciones administrativas y económicas, en el control interno y de gestión, en estricto apego a la normatividad aplicable y en relación con metas y objetivos institucionales.

Se identifica como área de oportunidad el análisis conjunto de hallazgos de revisiones realizadas por la Auditoría Superior estatal o federación, lo cual una oportunidad de mejora es una coordinación más efectiva entre las áreas responsables para optimizar la gestión y transparencia de la Universidad, en línea con las expectativas de los órganos fiscalizadores y la comunidad en general.

Respecto a la evaluación que se realiza a través del mecanismo de Atención a solicitudes y requerimientos de información de auditorías, principalmente es de tipo externa, sumativa, con elementos diagnósticos y formativos integrados en la medida en que se identifican problemas y se formulan recomendaciones para mejorar la gestión de los recursos públicos federales y estatales. La evaluación busca verificar la legalidad, eficiencia, eficacia, economía

y transparencia en el ejercicio de los recursos, que deriva en recomendaciones y acciones preventivas con un enfoque hacia la mejora continua en la gestión y el uso de recursos públicos.

Por esta razón, la capacitación constante, la identificación y corrección de fallas, y la evaluación continua son elementos esenciales para garantizar el cumplimiento normativo, la eficiencia y transparencia en la gestión financiera.

En el caso de la Atención a solicitudes y requerimientos de información de auditorías, actores internos y externos están involucrados, tanto la Rectoría como el personal administrativo y financiero, tienen un papel específico en la gestión de recursos y la rendición de cuentas. Los comités, lineamientos y la atención de auditorías proporcionan mecanismos que favorecen la rendición de cuentas y la mejora continua en las finanzas de la Institución.

Administración

Los manuales administrativos (estructura organizacional y de procedimientos) desempeñan un papel muy importante, a través de estos se plasman las responsabilidades de cada área universitaria, son fuentes de consulta para el personal nuevo, así como para auditorías internas y externas y acreditación de planes de estudio; estos se sustentan en procesos consolidados.

Referente al clima laboral, se coordinan acciones integrales para la aplicación de una encuesta que evalúa la percepción del personal sobre la Institución y se difunden los resultados para una mejora continua. Dicha encuesta, constituye un instrumento integral que involucra a personal, tanto académico como administrativo, con el propósito de obtener una visión completa y equitativa de las dinámicas dentro de la Institución. La participación de ambas categorías, es fundamental para garantizar que los resultados reflejen de manera precisa la diversidad de experiencias y perspectivas presentes en el entorno laboral.

En el proceso de actualización de los manuales administrativos, se fomenta el involucramiento tanto de las autoridades universitarias como del personal que desempeña funciones en distintos ámbitos de la Institución. La inclusión de perspectivas y experiencias diversas tiene como objetivo enriquecer el contenido de los manuales, al cuidar que reflejen de manera precisa y efectiva las dinámicas y necesidades específicas de cada área.

Los manuales de organización y de procedimientos llevan un proceso sistematizado en el que se desarrollan actividades de revisión y evaluación, y se proporciona asesorías a los responsables de su elaboración o actualización.

Planeación Integralidad

El PI de la UPALT, refleja las necesidades de la comunidad universitaria y las demandas de la sociedad, son formulados con la participación del alumnado, profesorado y personal administrativo, a través de consultas y talleres se recaba su opinión e identifican problemáticas y retos. La información utilizada en la elaboración de planes de desarrollo proviene de diversas fuentes, como la Agenda Estadística e informes anuales, insumos para la elaboración de diagnósticos y definición de escenarios factibles. El Programa Anual (PA) se elabora con base en el Presupuesto Basado en Resultados mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), alineándose con el PDI vigente. El POA se estructura también con alineación al PDI y con el programa anual; este integra proyectos, objetivos y metas de espacios universitarios. La Administración de Riesgos se enfoca en los objetivos y metas del PRDI incorporados en el POA, al identificar riesgos potenciales que en un momento dificulten su logro. También, se efectúa un seguimiento trimestral de los riesgos asociados a las metas.

El seguimiento trimestral de avance en el cumplimiento de metas de la Administración Central y espacios académicos se efectúa con base en las metas establecidas en el PDI y en el POA a fin de valorar su cumplimiento y causas de rezago.

Los mecanismos establecidos permiten sumar esfuerzos al organizar el quehacer de la Institución y valorar el cumplimiento de metas y objetivos, sin embargo, se identifican áreas de oportunidad. Si bien, existen lineamientos para la Administración de Riesgos, Estadística Universitaria y evaluación de programas presupuestarios, se requiere una normatividad integral de todos los procesos que facilite la operación del SPU.

La formulación del PDI 2023-2026 se basa en la metodología de la planeación prospectiva, con escenarios factibles de lograrse en los próximos cuatro años. Al ser un instrumento cualitativo, se reconoce la necesidad de definir indicadores adicionales para evaluar su cumplimiento periódicamente. En relación con los procesos e instrumentos de planeación, es necesario documentarlos y actualizar la normativa que los sustenta, con base a los cambios experimentados debido a necesidades institucionales y contextuales.

En la vinculación de procesos, se observa mejorar la programación de metas establecidas en el POA, a fin de que exista congruencia en su calendarización y ejecución para un adecuado seguimiento de avance. Por otra parte, se identifica que el seguimiento trimestral tiende a orientarse hacia una evaluación cuantitativa, por lo que es necesario fortalecer el aspecto cualitativo y explicativo de los resultados. La difusión de los resultados respecto del seguimiento trimestral presenta un alcance limitado, se deben implementar mecanismos para conocer su difusión interna. Además, se enfatiza la importancia de la capacitación continua del personal encargado de la planificación para evitar la constante rotación y lograr resultados óptimos.

En el contexto de la UPALT la evaluación diagnóstica se efectúa cuando se elaboran los planes de desarrollo, ya que en el marco de la misión que persigue la institución, se identifican problemáticas y debilidades en las funciones sustantivas y adjetivas, información valiosa que permite establecer objetivos, estrategias, políticas y metas. El proceso de evaluación formativa se ha consolidado mediante el seguimiento del cumplimiento de metas en instrumentos de planeación como el PDI y el POA. Este mecanismo proporciona una visión

del avance logrado y detecta áreas que precisan la puesta en marcha de iniciativas para mejorar la eficiencia de la gestión. La evaluación sumativa, centrada en resultados, va más allá del seguimiento de metas, al fomentar la deliberación colectiva sobre prácticas institucionales.

La UPALT empieza a sobresalir ya que en desde el 2023 a la fecha se ha involucrado más con la comunidad, con los alumnos, en la realización de soluciones a problemas que ya tenían años encasillados, el diseño de situaciones deseables y factibles para cumplir con los objetivos institucionales. En la formulación de planes de desarrollo, seguimiento y evaluación y generación de estadísticas, participan activamente el alumnado, profesorado y personal administrativo. Además, varios actores desempeñan roles cruciales en sus distintas etapas como:

La Junta Directiva que desempeña un papel medular en la discusión y aprobación de los planes de desarrollo, en sus correcciones, modificaciones y adiciones según sea necesario. El Rector, asume la responsabilidad y lidera la toma de decisiones y supervisa la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas y directrices de planeación. Los Consejos de Gobierno de los organismos académicos, centros universitarios y planteles de la Escuela Preparatoria participan en la aprobación de sus respectivos planes y en su seguimiento y evaluación dentro de su ámbito de competencia. Los directores de los espacios académicos participan como responsables del proceso de planeación en la esfera de su competencia, y de la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas y directrices conducentes de planeación. Los titulares de dependencias administrativas y académicas son responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos correspondientes. La comunidad universitaria y las áreas de docencia e investigación contribuyen con opiniones acerca de la elaboración de estudios y planes de desarrollo a través de mecanismos de consulta establecidos por la normativa aplicable.

En el ámbito de la generación de estadística universitaria, los enlaces de la estadística recopilan la información necesaria de acuerdo con las necesidades y requisitos de la Dirección de Desarrollo Institucional. En suma, se fomenta el trabajo en equipo con diálogo horizontal y vertical en la formulación de los instrumentos de planeación, evaluación e información estadística, esto da certidumbre de la información cualitativa y cuantitativa.

Un enfoque sistematizado en la elaboración de instrumentos de planeación; organiza reuniones de capacitación y talleres con los participantes; proporciona lineamientos, cronogramas de trabajo y materiales didácticos.

Se considera pertinente fortalecer el sistema en materia de planeación y evaluación con la incorporación funcionalidades que garanticen la trazabilidad de la información entre módulos, se mejore la generación de reportes que faciliten la toma de decisiones oportuna y se atienda la demanda de información por entidades internas y externas.

Gobierno

El gobierno de la Universidad se deposita en los órganos de autoridad siguientes que pueden considerarse como estructuras-mecanismos en el marco del SEAES: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), Junta Directiva, Rector, Consejo de Calidad, Consejo Social; así mismo, secretarios, secretarias y directores o directoras de estos espacios académicos. A través de reuniones ordinarias y extraordinarias de rectores y la Junta Directiva, se vierten asuntos relacionados con la toma de decisiones y la difusión de información que incide en el quehacer de los espacios académicos, existe coordinación y complementariedad entre todos sus integrantes.

La función de comunicación también tiene un enfoque integral al establecer mecanismos para llevar a cabo actividades de comunicación en la Universidad. Los manuales de procedimientos de imagen y comunicación, así como el de identidad gráfica, proporcionan

parámetros y directrices para la obtención, elaboración y divulgación de información. Se utilizan herramientas como síntesis informativas y la barra programática para medir el impacto de la divulgación de contenidos relevantes para la comunidad universitaria. Se realiza un ejercicio para medir el conocimiento de los medios institucionales y canales digitales de comunicación, el cual se aplica a la comunidad universitaria.

Los mecanismos descritos fortalecen la imagen institucional, sin embargo, se tienen áreas de oportunidad, ejemplo de ello, es el surgimiento de nuevas áreas administrativas relacionadas con la comunicación digital, como el manejo de redes sociales y la producción audiovisual que implican la necesidad realizar un Manual de Organización de Difusión y Comunicación Universitaria. Otra mejora, es el desarrollo de una base de datos que utilice sistemas informáticos para obtener indicadores, que faciliten el seguimiento y la evaluación oportuna de los objetivos y metas en materia de comunicación.

Dentro del énfasis formativo y diagnóstico, se tiene redes sociales como la página oficial de la Universidad, Facebook, Instagram, Tictock, donde se obtiene un panorama del conocimiento que tiene la población acerca de medios institucionales. Los resultados permiten una mejora continua para fortalecer la difusión y conocimiento de estos medios de comunicación.

Asimismo, como toda función universitaria, se realizan los mecanismos de evaluación normativamente establecidos por la Institución: evaluación diagnóstica sobre la función de comunicación en planes de desarrollo, evaluación formativa mediante el seguimiento cuatrimestral de metas y la sumativa que deja ver los resultados de impacto en el informe de actividades.

La función de comunicación es la participación actores clave como el Rector que lidera la toma de decisiones y la implementación de políticas de comunicación institucional; así mismo, los organismos académicos y otros entes solicitan cobertura para eventos y productos de comunicación interna. La comunidad universitaria, compuesta por estudiantes, profesores,

investigadores y personal, contribuye con opiniones y solicitudes de apoyo para difundir diversas actividades. La oficina de Difusión y Comunicación Universitaria trabaja para desarrollar datos oportunos y útiles y busca la mejora continua en las actividades que tiene bajo su responsabilidad. La participación de estos actores enriquece la dinámica de comunicación, promueve una gestión efectiva y una alineación con los objetivos institucionales.

Control y evaluación de la gestión

Se llevan a cabo evaluaciones de control de la gestión en espacios académicos por medio de procedimientos como la planificación, solicitud de información, recopilación, análisis, elaboración de informes y seguimiento a recomendaciones. Cuando los temas de revisión entre dos o más evaluaciones a ejecutar son similares, se abordan de manera coordinada entre las áreas que la aplican, apoyándose entre sí, al compartir información, al retroalimentar y analizar los hallazgos de manera conjunta para dar un enfoque integral.

Un punto importante por atender en la realización de evaluaciones de control de la gestión es que aún no se cuenta con un procedimiento formalizado; actualmente se proyecta su realización. Los procedimientos de responsabilidad administrativa tienen el objetivo de cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas que protegen principios éticos. Etapas como investigación y sustanciación, interactúan dependiendo una de la otra; la comunicación es constante entre los involucrados y se reconoce la necesidad de implementar un procedimiento sumario para agilizar el proceso y asegurar una justicia pronta y eficaz para la comunidad universitaria.

Incorporación de criterios transversales

Compromiso con la responsabilidad social

En el Compromiso con la Responsabilidad Social, de la Universidad Politécnica de Altamira aborda desafíos sociales en su área de influencia, siempre alineados a los dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Programa Sectorial de Educación tanto a nivel federal como estatal. Así mismo, con el Nuevo Modelo Educativo presentado por la DGUTYP y la Nueva Escuela Mexicana, se refuerza el compromiso del enfoque humanista con responsabilidad social y cultural, basada en principios universitarios estableciendo objetivos y metas a cumplir en el mediano plazo.

La misión de la Institución resalta su compromiso en fortalecer el desarrollo de seres humanos, altamente calificados, comprometidos con su entorno profesional y social, capaces de enfrentar de manera responsable y ética los retos que las sociedades contemporáneas exigen en un contexto globalizado. La visión proyecta a la Universidad como una Institución vanguardista que, a través de la calidad docente, la cultura de la sustentabilidad, la mejora continua y una gestión transparente y eficaz, coadyuva a la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida.

Es así que la UPALT, se presenta como una institución que está comprometida con la comunidad universitaria, con su entorno y la sociedad, que aporta al desarrollo sostenible por medio de proyectos que intervienen en el entorno y contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y su trabajo académico y de investigación refleja su papel como agente de cambio activo en el progreso y bienestar de la sociedad.

A fin de promover el compromiso con la responsabilidad social, actualmente se cuenta con 17 proyectos que abarcan áreas como docencia, investigación, difusión cultural y extensión universitaria y gestión, incluyen estrategias en favor de la cobertura y calidad de los estudios profesionales, impulso a la investigación para abordar problemáticas regionales y desarrollar

proyectos relacionados con los ODS, así como la promoción de actividades culturales y de extensión en colaboración con diferentes sectores, instrumenta los proyectos con impacto positivo en favor de los universitarios, al abordar áreas de oportunidad identificadas a partir de diagnósticos específicos. Cada proyecto presenta metas diseñadas para evaluar el progreso de los objetivos definidos.

En el ámbito de docencia, el compromiso con la responsabilidad social se refleja en el incremento de la selección de aspirantes para estudios profesionales. La capacitación del personal académico, se orienta hacia el desarrollo de competencias didácticas como de especialidad, con el fin de fomentar la conciencia social y postura crítica en el alumnado, formando una concientización ante los escenarios reales; es a través de los programas educativos que, se busca formar profesionales competentes al incorporar elementos que contribuyen al desarrollo de competencias digitales, integración social y profesionales.

En los planes de estudio actuales y del nuevo modelo educativo, se incorporan unidades de aprendizaje referente al sentido de responsabilidad social y ayuda humanitaria, como ejemplo preciso de esta nueva perspectiva, todos los planes de estudios del 2018 y del nuevo modelo educativo integran materias de desarrollo humano, inteligencia emocional, habilidades del pensamiento, manejo de conflictos valores del ser, donde incluyen acciones de responsabilidad social. Asimismo, en el desarrollo de diferentes unidades de aprendizaje se explicita el uso de tecnologías de la información y comunicación para fortalecer las competencias digitales y en una segunda lengua, se incluyen unidades de aprendizaje de inglés, además de actividades para reafirmar la visión de desarrollo sostenible y responsabilidad con el medio ambiente.

En el ámbito de la formación profesional, la Universidad busca expandir la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y dotar a los alumnos de habilidades para abordar desafíos sociales, muestra de ello es que en el ciclo 2023-2024, la UPALT tiene cobertura en la zona conurbada de Tampico, Ciudad Madero y localidades rurales del municipio de Altamira, con una matrícula

de 731 alumnas y alumnos de la región sur del estado de Tamaulipas.

En la investigación, se apoya a los investigadores para trabajar en proyectos vinculados a los ODS, se promueve la colaboración con sectores gubernamentales, productivos y sociales para evaluar y promover proyectos de política pública que mejoren el desarrollo humano en la región, se destacan proyectos que abordan problemáticas sociales específicas, como la pobreza energética, análisis de suelos, robótica a favor del ambiente. Los convenios que se han realizado han permitido al profesorado actualizarse y obtener conocimientos adicionales, como la capacitación que proporcionó la Universidad de Texas.

Con la realización de seminarios, coloquios y talleres que fomentan la comunicación asertiva para abordar demandas sociales, ha sido posible la difusión de los ODS de la Agenda 2030 como un pilar fundamental, al generar comprensión y dar lugar a iniciativas internas alineadas con la sostenibilidad y la equidad global. Además, se involucra en la difusión cultural a través de proyectos específicos que incluyen presentaciones, talleres, exposiciones y conferencias, con temáticas relacionadas con la igualdad de género y la cultura de paz. Asimismo, se promueven actividades culturales que incluyen música, danza y literatura, así como la promoción de museos universitarios.

En cuanto a la vinculación, se ha logrado el acercamiento con empresas de la región para la realización de Estancias y Estadía profesional, así como identificar la influencia en diversos sectores sociales, como resultado se han firmado convenios con establecimientos para beneficio de la comunidad universitaria.

Otra forma de promover la responsabilidad social es la creación de la Brigada Universitaria enfocada en mejorar las condiciones del espacio universitario y la concientización ambiental, como la brigada de pintura, limpieza de espacios y reforestación.

En este mismo sentido, la cooperación académica, tanto interna como externa, ha permitido abordar desafíos sociales a través de programas de apoyo, sensibilización y capacitación en

temas como género, diversidad, inclusión y cultura de paz.

Por lo anterior, la Universidad demuestra un sólido compromiso con la responsabilidad social a través de una misión y visión alineada, planes de desarrollo institucionales con proyectos específicos, objetivos y estrategias concretas que abarcan las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación universitaria y la gestión.

Equidad social y de género

La Universidad Politécnica de Altamira demuestra su compromiso con la equidad social y de género a través de su propio Código de Ética, en cuyo marco se ha establecido un eje transversal centrado en equidad, pluralidad y respeto, el objetivo general es consolidar a la Universidad como una entidad comprometida con la igualdad sustantiva, la reducción de la violencia y discriminación, así como la formación de individuos éticos. Los diversos departamentos del Municipio de Altamira impulsan actividades sobre prevención de la violencia de género y gestionan capacitaciones en materia de igualdad de género, entre otras, a través de pláticas, conferencias y talleres respecto a estos temas para toda la comunidad estudiantil.

En el PI 2024-2028 la UPALT, aspira a fortalecer como una Institución que integra de manera holística la perspectiva de género y se asegura la igualdad sustantiva y la erradicación de la discriminación. La visión proyectada posicionar a la Universidad como inclusiva e intercultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia de género.

En materia de gestión, la Universidad se ajusta a la Ley Federal del Trabajo y ha modificado la jornada laboral del personal administrativo de confianza para cumplir con la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia.

En relación con la equidad de género, se han establecido políticas y acciones concretas para

garantizar la igualdad laboral entre hombres y mujeres. La Institución se presenta como una entidad educativa incluyente, comprometida con el acceso igualitario de oportunidades entre ambos géneros, se llevan pláticas y conferencias sobre temas como inteligencia emocional, equidad de género, salud mental y concientización sobre el cáncer de mama.

Si bien en la Universidad se registran estadísticas que reflejan la realidad y disparidades entre hombres y mujeres, a nivel municipal y estatal, la Institución toma en consideración esta información para el otorgamiento de becas, estímulos y apoyos a fin de que más estudiantes puedan concluir sus estudios.

En resumen, la Institución demuestra un enfoque integral y comprometido la equidad de género a través de sus planes de desarrollo, políticas institucionales y acciones concretas. La combinación de estrategias en Docencia, Investigación, Difusión Cultural, Extensión universitaria y Gestión refleja un compromiso genuino con la construcción de una sociedad más justa, ética y equitativa.

Inclusión

En materia de ingreso a estudios de nivel superior, la inclusión se da a través de convocatorias de ingreso no excluyentes, en las que se da la oportunidad de participar a todos los grupos sociales que cumplen los requisitos establecidos. En materia de docencia, se dio una capacitación de parte de la Universidad de Texas donde la promoción es igualitaria y equitativa. Se identifican los alumnos vulnerables para la impartición de talleres y pláticas, tocando temas del bullying, suicidio y violencia intrafamiliar dictadas por especialistas. Asimismo, se han creado actividades como la *brigada de pintura UPALT 2024* y el evento de "Cinema conciencia 2024", y la *Primera reforestación UPALT 2024*, que buscan fortalecer la integración de la comunidad y mejorar el bienestar.

Existen áreas de oportunidad, como la ausencia de información cuantitativa para identificar

la situación de estudiantes con discapacidad y/o marginación cultural, lo que dificulta la elaboración de propuestas de apoyo y desarrollo. Dichos aspectos se están trabajando en una base de datos, para diseñar mejorar en las estrategias de inclusión.

Excelencia

En este nuevo Modelo de la Escuela Mexicana, la excelencia educativa es más que de la búsqueda de la calidad, es una constante de mejora continua en la educación, lo que contribuye a fortalecer el desarrollo humano integral de los alumnos; a través de los valores de la honestidad, la integridad, la igualdad, la justicia, entre otros; así como, la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad y el respeto; decir no a la discriminación y violencia, incentivando la equidad y la igualdad; promover la sostenibilidad y estilos de vida sustentables, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En este nivel educativo y para lograr la excelencia en la formación profesional, se busca implementar las estrategias como fortalecer las tutorías y asesorías con el apoyo de personal especializado, apoyar a los estudiantes para el dominio de una segunda lengua, mediante procesos de certificación, el apoyo psicológico con el fin de identificar los casos donde se puede hacer intervención y mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Para alcanzar la excelencia, también es importante la profesionalización de la docencia, esto implica la aplicación de las estrategias en búsqueda de ofrecer a los profesores la formación y acompañamiento necesarios para desarrollar las competencias requeridas en el contexto actual de la educación. En el ámbito de los programas educativos, las estrategias responden a contar con programas educativos reconocidos por su calidad, mejorar la pertinencia de los planes de estudio a través de su reestructuración e incentivar el aprendizaje de inglés mediante unidades de aprendizaje con componentes en inglés. La internacionalización se considera un eje fundamental para la excelencia, con programas de intercambio académico,

movilidades y cooperación digital contribuyendo a perfiles de egreso multicultural.

Este año 2024 la Universidad, se enfrentó al desafío de un nuevo diseño curricular, por lo anterior se tiene ya la actualización de planes y programas. Sin embargo, se enfrentan áreas de oportunidad, el mejorar estrategias de difusión, la internacionalización y la capacitación docente también son aspectos que requieren atención continua para mantener la excelencia institucional. En cuanto a la formación profesional, se busca promover valores, fomentar hábitos lectores y mejorar la Biblioteca.

La difusión cultural ha formado audiencias dentro y fuera de la Universidad, cuenta con plataformas digitales para lograr objetivos de forma eficaz. La publicación de difusión de los programas, los descuentos, entre la difusión de las actividades de cada programa es un impacto positivo.

Los Consejos Académicos y de Gobierno en los espacios académicos toman decisiones importantes sobre becas, convenios y actividades, pero se identifica la necesidad de mejorar las evaluaciones de resultados y la comunicación entre la administración y los espacios académicos. En términos de comunicación, la excelencia se difunde con proyectos exitosos y logros académicos a través de diversos canales, que dan visibilidad de las actividades universitarias.

Es posible decir que, se trabaja activamente hacia la excelencia académica, internacionalización, gestión eficiente y mejora continua, involucrando a toda la comunidad universitaria en sus procesos.

Vanguardia

La Universidad trabaja en la vanguardia educativa, aborda desafíos y aspira a escenarios futuros en un entorno dinámico y cambiante, un ejemplo de ello es la integración tecnológica

es esencial, se asume la importancia de adoptar equipamiento y plataformas de vanguardia para el desarrollo de habilidades profesionales, sin embargo, persisten desafíos como la brecha digital, la calidad del contenido digital y la privacidad de datos, que exigen innovación continua y preparación para escenarios de crisis.

En el ámbito de la formación profesional, se hace uso sistemático de materiales educativos digitales en colaboración entre docentes, diseñadores instruccionales y expertos en tecnología educativa. Se establecen programas de formación continua para la certificación de competencias laborales y profesionales, así como para la capacitación docente.

En la profesionalización de la docencia, se aboga por mejorar la pertinencia de la capacitación docente, fomentar la vinculación con instancias de innovación educativa y priorizar la atención a necesidades sociales y cambios institucionales.

En investigación, se logró el incremento de profesorado con nivel de SNII, se ha implementado estrategias para gestionar profesores CONAHCYT, así como fomentar la participación en proyectos de investigación y desarrollar programas conjuntos con universidades nacionales. La innovación en la enseñanza e investigación se considera esencial para abordar cambios en las expectativas estudiantiles y demandas del mercado laboral.

La evaluación de la pertinencia de los planes de estudio implica la colaboración de diversos actores del índole industrial y empresarial; lo cual se llevó a cabo en el 2024 para poder actualizar los nuevos planes de estudio; sin embargo, el contacto con estos actores debe de ser constante y abordar retos y oportunidades en materia de innovación. Los desafíos de los procesos de gestión incluyen actualizar normativas, liderazgo efectivo, gestión del cambio, desarrollo profesional continuo y eficiente manejo de recursos financieros y humanos. La Universidad se encuentra en el camino de la mejora continua comprometida en la transformación y la búsqueda de la vanguardia educativa.

Innovación social

La Universidad fortalece su compromiso con la innovación social, implementa diversas iniciativas y recursos entre las que se encuentran convenios, redes de investigación, cátedras y foros, todos ellos abordan temáticas diversas que incluyen la innovación social. La evaluación de los resultados específicos en innovación social se realiza a través de los índices de pertinencia social de la investigación y estudios avanzados.

Una importante contribución a la innovación social proviene el desarrollo de proyectos específicos para escenarios reales, como el robot limpiador de la playa, el participar en programas junto con el municipio para proponer una solución de combustible y mitigar la pobreza energética, entre otros; estos programas alineados con las metas ya propuestas.

En términos de estrategias desplegadas y sus impactos en las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión cultural y gestión, la Institución prioriza la difusión y divulgación de resultados de investigación en foros, seminarios y coloquios.

En resumen, la Universidad impulsa la innovación social, con diversas iniciativas y recursos. Aunque ha logrado importantes reconocimientos nacionales, se identifican desafíos en áreas como la formación profesional, la profesionalización de la docencia y la evaluación de programas específicos.

Interculturalidad

En lo que respecta a las estrategias para fomentar la participación e involucramiento activo en la interculturalidad, la Institución promueve la movilidad estudiantil e impulsa el aprendizaje colaborativo. Además, se llevan a cabo campañas de sensibilización destinadas a promover la comprensión de la diversidad cultural y el respeto hacia las comunidades locales, utilizando medios como conferencias o foros. La Institución, reconoce la importancia de

comprender la diversidad lingüística y cultural en el seno de la comunidad universitaria. A través del cuestionario de ingreso a los estudios superior se recaba este tipo de información.

El Programa Institucional de Tutoría Académica es fundamental al identificar y diagnosticar indicadores específicos relacionados con la equidad y la inclusión. La evaluación del impacto se extiende más allá de las medidas cuantitativas e incorporan indicadores cualitativos que evidencian el compromiso constante de la Institución con la mejora continua en términos de equidad y diversidad.

En el ámbito de la permanencia y culminación de estudios para los estudiantes indígenas, la Institución despliega una serie de estrategias destinadas a facilitar su trayectoria académica. Es un área de oportunidad para diseñar estrategias en el caso de tener un alumno y poder solventar sus necesidades.

Análisis de los indicadores básicos del SEAES

Con base al anexo dos de los Indicadores del SEAES, la UPALT presenta los principales resultados obtenidos en los cinco ámbitos referenciados este sistema. Cabe mencionar que, para recabar la información en un ejercicio participativo, los espacios académicos que tiene programas educativos, a través de las coordinaciones de los programas, se asignó a responsables para participar en el rediseño curricular en este año 2024, colaboración de personal docente, administrativo, coordinaciones, así como secretarías académica y administrativa se involucraron para llevar a cabo los Análisis Situacionales del Trabajo (AST). Con la colaboración de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) también se llevó a cabo la actualización de los programas abriendo la puerta de poder dar apertura a dos licenciaturas. Esto nos llevó a la apropiación del Nuevo Modelo Educativo, con los diseños de los perfiles de ingreso y egreso, mapa curricular, estadías, entre otros.

Cada programa académico, en una primera etapa, proporcionó información sobre los mecanismos con los que se cuenta para la evaluación y mejora continua, identificación de su integralidad, sistematicidad, énfasis formativo y diagnóstico, y las acciones de mejora en los ámbitos de: formación profesional, programas educativos de TSU y licenciatura, de investigación. También proporcionaron información sobre la incorporación de los criterios transversales en los currículos de los planes de estudio mediante la aplicación de un instrumento de autoevaluación diseñado con base en las orientaciones generales del Marco General del SEAES. En la segunda etapa proporcionaron información para los indicadores de la formación profesional del estudiante y de los programas educativos. Los datos solicitados y empleados fueron los correspondientes al ciclo escolar 2023-2024.

ÁMBITOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

II. La formación profesional de los estudiantes.

Programas de Ingeniería 2018, Licenciaturas y TSU.

La Universidad Politécnica de Altamira, tiene una transformación en su modelo educativo derivado de la convocatoria de la DGUTYP para la renovación de planes y programas del de las Instituciones de Educación Superior del Subsistema Tecnológico, donde se actualizaron los programas educativos de la UPALT, incluyendo los planes de TSU, que las universidades politécnicas no tenían previo a este cambio, así como las dos Licenciaturas nuevas y sus TSU que ya contaban con el cambio al Nuevo Modelo Educativo (NME).

Los programas de Ingeniería que se tienen desde el 2018, se plantea con base en la formación profesional basada en competencias a través del diseño curricular, así como en la manera en que se conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes. Cabe señalar que estos programas han entrado en una fase de liquidación, por lo que ya no se tendrán generaciones nuevas, ahora solo queda el compromiso de sacar las tres últimas generaciones de estudiantes restantes, para dar por cerrados estos programas.

Los TSU y Licenciaturas que se tiene ya la primera generación (septiembre 2024) tiene un enfoque educativo en educación basada en competencias profesionales, con enfoque en aprendizaje basado en soluciones (Nuevo Modelo Educativo, DGUTYP 2023), tiene atributos de flexibilidad, segunda lengua, formación integral, intensidad, excelencia educativa, pertinencia y vinculación, así como sostenibilidad.

La formación del estudiante de los programas del 2018, TSU y Licenciaturas del 2024 se sustenta tanto por la normativa institucional específica de este nivel educativo, y por proyectos curriculares, planes y programas de estudio.

Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua.

A continuación, se describen los principales mecanismos de autoevaluación y mejora continua que inciden en la formación del estudiante, desde su fundamentación hasta sus resultados e impactos. Las definiciones de los mecanismos obedecen a lo establecido en el Estatutos de la UPALT y Reglamento de Estudios Profesionales, entre otros, que se especifican en la Tabla 15, en el mecanismo de la normativa institucional.

Tabla 14. Mecanismos de evaluación y mejora continua del ámbito de la formación profesional de los estudiantes de TSU y licenciatura

Elemento	Nombre del Mecanismo	Descripción
Contexto	Normatividad	La formación del estudiante 2018 Y 2224 de TSU y Licenciatura, se fundamenta en la siguiente normatividad: • Reglamento de estudios de Profesional asociado y licenciatura de la Universidad politécnica de Altamira. • Reglamento de alumnos de la universidad politécnica de Altamira. • Código de ética. • Código de conducta y prevención de conflictos. • Reglamento del usos del CAII. • Reglamento de uso de Laboratorios de ciencias básicas. • Reglamento de uso de Laboratorios de energía. • Reglamento de uso de Laboratorios de electrónica.

		• Reglamento de uso de Laboratorios de optimización y redes. • Reglamento del Consejo de Calidad. • Reglamento del consejo social. • Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la universidad politécnica de Altamira. • Reglamento de becas. • Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo UPALT. • Manual de la organización.
Aspiraciones	Programa Curricular	Es el documento de planeación educativa que integra y articula los elementos necesarios de una propuesta de formación profesional y norma la enseñanza de la profesión. Su estructura debe incluir: modelo educativo, modelo para la formación profesional, Mapa curricular, Matriz de campos profesionales, planes de estudios.
	Modelo de Formación	Sección del programa curricular que incluye las características del currículo profesional, la conceptualización de la profesión, Profesional el perfil de ingreso y egreso y los objetivos del programa educativo.
Realizaciones	Perfil de egreso	Elemento del Modelo de Formación Profesional que especifica las características principales del desempeño profesional en el campo laboral, así como las competencias que deberá desarrollar el alumno durante el proceso educativo
	Plan de estudios	Es el documento que estructura y detalla los contenidos y objetivos de aprendizaje, para alcanzar los objetivos del programa educativo. Es un componente del proyecto curricular, en el que se detallan las unidades de aprendizaje o asignaturas.
	Programa de estudio	Es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

	Servicio Social	Actividad teórico-práctica de carácter obligatorio y temporal previamente autorizada, realizada por alumnas, alumnos, egresadas y egresados de los estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.
	Práctica o estancia profesional	Actividad realizada por el alumno o egresado en los sectores social y productivo, a través de la cual se busca integrar y aplicar los conocimientos adquiridos, contribuyendo al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, así como conocer la dinámica del mercado laboral. Las prácticas o estancias profesionales podrán ser obligatorias o voluntarias.
	Movilidad estudiantil	La movilidad estudiantil se sustentará en unidades de aprendizaje comunes o equivalentes, así como en los créditos optativos multidisciplinarios o de libre configuración que señale el plan de estudios; así como en acuerdos o convenios entre los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Dependencias Académicas, previa aprobación de los Consejos Académico y de Gobierno respectivos.
Logros	Examen Diagnóstico	Documento diseñado para evaluar las competencias de los aspirantes a ingresar.

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.

Integralidad

Los mecanismos identificados se complementan y suman entre sí, en todo el diseño curricular, en el que se realiza un diagnóstico de pertinencia para fundamentar la necesidad

de un programa educativo, los resultados del diagnóstico constituyen el insumo esencial para la definición del perfil de egreso que se integra en el diseño de la Formación Profesional.

El perfil de egreso puntualiza las necesidades o problemas que el egresado debe atender, las funciones o tareas que va a desarrollar, así como las competencias consideradas como el conjunto integrado de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores requeridos en la actividad profesional. De acuerdo con los planes y programas de estudios profesionales, las competencias establecidas como parte del perfil de egreso se complementan y suman entre ellas, estas son:

- Primer ciclo de formación: Fundamentación básicas que se relacionan con los cimientos teóricos de la profesión;
- Segundo ciclo de formación: las competencias transferibles que especifican el dominio teórico-metodológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión, por lo que resulta transferible a otras profesiones o áreas distintas de un sector laboral;
- Tercer ciclo de formación: las particulares que comprenden los conocimientos, habilidades y actitudes que permiten el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados directamente a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional.

El mapa curricular es un mecanismo clave en donde se observa de manera gráfica todas las unidades de aprendizaje y actividades académicas a desarrollar en el plan de estudios.

Con el fin de tener un perfil de egreso en base al modelo de competencias, en cada uno de los cuatrimestres se cuenta con un programa de Tutoría y Asesorías, que permite dar el seguimiento adecuado a cada alumno durante su trayectoria en la Universidad.

La tutoría, es un mecanismo institucional, aborda el proceso enseñanza-aprendizaje y a través de este, el personal académico orienta al alumnado en las decisiones sobre su trayectoria académica, promueve la participación del estudiante a lo largo de su formación

por medio de la determinación de sus propios ritmos y contenidos de aprendizaje que se señalan el plan de estudios, esto contribuye a favorecer el rendimiento académico y la eficiencia terminal.

Por su parte, las estancias profesionales contribuyen a la formación integral del estudiante, a través de la aplicación de conocimientos adquiridos y la actividad práctica en situaciones reales del ámbito profesional; permiten desarrollar, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores en los alumnos, tendentes a lograr un desempeño profesional competente. Las prácticas profesionales pueden ser obligatorias o voluntarias en función del plan de estudios.

Los programas de estudios del 2018, se manejan con tres ciclos de formación, en el cual, al término del primer y segundo ciclo, los alumnos deben realizar Estancias en las que pueden aplicar en el sector productivo público, privado o social, los conocimientos aprendidos; así mismo, al finalizar el tercer ciclo de formación, deberá realizar la Estadía profesional, en la que se desarrollará un proyecto dirigido a resolver alguna problemática dentro de una empresa del sector productivo.

La movilidad estudiantil, es otro mecanismo que fortalece la formación profesional, ya que, mediante esta, el alumnado adquiere experiencias de aprendizaje académico que le permite desarrollar habilidades personales y profesionales, la participación queda sujeta a consideración del alumnado y, para que pueda llevarse a cabo, deben existir unidades de aprendizaje comunes o equivalentes.

Actualmente pertenecemos a la Red Delfín, donde en el verano 2024 se participó con la movilidad de 8 alumnos, los cuales hicieron una estancia en otra universidad a nivel nacional, en universidades de Jalisco, Querétaro y Puebla.

Énfasis formativo y diagnóstico

Como se indica en el Reglamento de estudios de Profesional asociado y licenciatura de la Universidad politécnica de Altamira, los estudios superiores a los que se refiere tendrán como finalidad: Preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social; desarrollar habilidades para aprender a lo largo de la vida, contribuir a la generación de una cultura tecnológica; y lograr una formación integral que contribuya a conformar una sociedad más justa (UPALT, 2018).

Además de que el diseño curricular y la actualización de los programas educativos que se impartan en la Universidad se harán con base en competencias, entendidas como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño efectivo de los egresados en el mercado de trabajo (UPALT, 2018).

La evaluación, acorde al nuevo modelo educativo busca alcanzar este objetivo mediante enfoques educativos por competencias y orientados a la solución de problemas, centrando la enseñanza en el estudiante para que desarrollen habilidades para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Participación

En el 2023, una de las debilidades que se tuvo en la institución, es la falta del Análisis Situacional de Trabajo (AST) y el Estudio de Pertinencia de la oferta educativa, ya que el último que se había realizado tenía más de 13 años. Por esta razón surge la necesidad de realizarlo, y en febrero del 2024, primeramente, se crearon los Núcleos Académicos Básicos de cada Programa Académico, mismo que se instalaron como grupo de trabajo interno, dando así la oportunidad de comenzar a trabajar en la revisión del plan de estudios, junto con los estudios de pertinencia y los AST; con ello se pudo reforzar las áreas de conocimientos que presentan deficiencias, respecto a las necesidades del mercado laboral.

En Tabla 15. se resume la información de los Núcleos Académicos Básicos de la Universidad:

NAB	Presidente	Secretario técnico	Fecha de instauración
NAB-IE	Mtro. José Barrón Torres	Dra. Sandra Edith Benito Santiago	06 /12 /2023
NAB-ITI	Mtro. Santiago Gómez Carpizo	Dra. Georgina Castillo Valdez	07 / 12 / 2023
NAB-IET	Mtro. Oscar Castillo Martínez	Mtra. Claudia Graciela Torres Orozco	07 / 12 / 2023
NAB-II	Mtro. Enrique Esteban Espinosa Sosa	Dr. David Lerma Ledezma	07 / 12 / 2023

En los mecanismos de participación hay distintos actores internos y externos, en los internos están los docentes del programa educativo, el núcleo académico básico, los estudiantes, los administrativos y, por instancias externas, los organismos empleadores (empresas e industrias) y los egresados. La relación entre cada uno de los actores, tanto internos como externos permite la mejora continua de los planes de estudio para la formación profesional de los estudiantes.

Las áreas de docencia y los núcleos académicos mantienen reuniones frecuentes para evaluar los trabajos cuatrimestrales y generar estrategias pertinentes en atención al cumplimiento de objetivos y reglamentos; en dichas reuniones, es posible incluir comentarios de los estudiantes, así como evaluaciones cuantitativas; por todo ello se considera que la evaluación profesional responde a un grado de colaboración importante con atención a la mejora continua.

Sistematicidad

La Universidad establece un calendario para administrar el ciclo escolar que señala las fechas y períodos para las actividades académicas y de gestión escolar, el cual es mostrado a los participantes de la Junta Directiva para su revisión y aprobación. Una vez aprobado el calendario escolar, es compartido a estudiantes, personal académico y administrativo. El

calendario muestra un periodo escolar, los tres cuatrimestres, que comprende 15 semanas para el desarrollo de las actividades académicas (de aplicación de evaluaciones y entrega de calificaciones); así como actividades de servicios escolares (inscripciones y reinscripción; entrega de actas, altas y bajas); también muestra la fecha de inicio y termino del cuatrimestre y fechas de festividades y días de asueto.

Como parte del trabajo sistematizado, los responsables de las coordinaciones de docencia, en colaboración con la Secretaría Académica, dan seguimiento a las actividades de indicadores (asistencia, reprobación, aprobación), así como la elaboración de horarios, dar seguimiento a las fechas de cumplimiento de entrega al departamento de tutorías y asesorías; seguimiento de las actividades académicas e institucionales previstas en la programación anual e institucionales a través del trabajo cotidiano.

Para dar seguimiento a la trayectoria escolar, se cuenta con el Sistema Integral de Información UPALT (SIIUN), que permite al estudiante y al tutor visualizar datos importantes sobre su trayectoria académica como el historial académico, unidades de aprendizaje cursadas y aprobadas, unidades en rezago, créditos acumulados, profesores y horarios de las asignaturas y otros trámites que competen al ámbito académico. El SIIUN constituye una plataforma integral que abarca todos los aspectos relevantes para que los estudiantes puedan acceder a información clave sobre su trayectoria académica. Además, proporciona a los tutores las herramientas necesarias para gestionar eficientemente las materias que van a llevar y facilita la visualización del desempeño académico del tutorado.

El coordinador a través de la plataforma Sistema Integral de Información UPALT (INTRANET), obtiene información para el análisis diagnóstico de indicadores de la plantilla docente y de alumnos, como la reprobación, aprobación, grupos, género y estatus del alumno.

Se cuenta con un Departamento de Tutorías y Asesorías, el cual se encarga de solicitar el programa de cada cuatrimestre de tutorías y asesorías, así como los reportes de los tutores y profesores de tutorías individuales, grupales y asesorías individuales y grupales. Por medio

de este ejercicio, se detectan casos de abandono, posibles casos de Consejo de Calidad, deserción y alumnos vulnerables, donde se plantean estrategias para minimizarlos y ayudar a los alumnos.

Los sistemas antes mencionados como parte de los mecanismos de evaluación y mejora continua, operan como parte del trabajo cotidiano de la institución, están integrados a las funciones y actividades previstas de los responsables que atienden calendarios y programas de trabajos definidos.

Incorporación de criterios transversales

De acuerdo con la Ley General de Educación Superior (2021) en su Artículo 30:

La educación superior tecnológica tiene por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica.

Lo anterior se suma con la integración del Nuevo Modelo Educativo en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ya que se busca no solo el desarrollo integral en lo tecnológico sino el promover el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando el pensamiento crítico, la responsabilidad ciudadana, la inclusión, la igualdad de género, la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, así como el desarrollo de habilidades digitales y capacidades productivas e innovadoras.

Compromiso con responsabilidad social

Respecto al criterio de responsabilidad social, en el currículum profesional que incorpora en forma gradual, integrada y transversal en los aprendizajes que desarrollan las capacidades de Valores del ser, inteligencia emocional, habilidades del pensamiento, habilidades

organizacionales, sustentabilidad y ética profesional, que son orientadas al fortalecimiento del entorno social, la armonía de la población y la transformación con visión prospectiva.

Es en las Estancias, Estadías y servicio social, donde los alumnos adquieren una experiencia de aproximación a su desarrollo profesional, pero sin duda, se involucran en la solución de problemas donde se les hace conscientes de su responsabilidad social. La participación en proyectos locales, estatales o de nivel mundial, generan la conciencia social, humanista y creatividad de soluciones a problemáticas sociales y ambientales reales.

Por otro lado, se busca que las y los alumnos adquieran el compromiso con las responsabilidades sociales y ambientales, esto se hace a través de capacitaciones por entidades externas donde empiezan a formar una cultura sustentable.

Equidad social y de género

Una de las encomiendas de la Universidad es que las y los jóvenes desarrollen interés por generar conocimiento en temas como justicia social, violencia estructural y de género, para esto se han llevado a cabo conferencias acerca de dichos temas, así como el apoyo del área psicopedagógica y junto con los tutores, se pueden detectar y prevenir casos donde pudiera haber violencia o falta de equidad.

Además, se ha participado en programas de Equidad de Género como Mujer STEM 2023 y Mujeres en Energía en Tamaulipas, dando el realce a la Mujer en el campo de la ciencia e ingeniería. Lo anterior, ha coadyuvado a reforzar la enseñanza integral de las y los alumnos, para desarrollar las competencias profesionales con enfoque en la equidad de género y promoviendo la justicia social.

Inclusión

La Universidad acepta, sin exclusión, a todos los aspirantes con las competencias de ingreso, ya que la infraestructura está diseñada para la inclusión de personas que tenga alguna

discapacidad motriz; también, se cuenta con detección de necesidades de aprendizaje en los alumnos y se busca canalizarlos con especialistas para apoyarlos en su desarrollo como estudiantes.

Dentro de las actividades académicas, se ha tenido participación en concursos donde los alumnos adquieren habilidades de competencia, trabajo en equipo y compañerismo, ya que sin importar género o discapacidad el lazo de compañeros se fortalece.

Excelencia

En el mapa curricular, se establece que los egresados deben adquirir la habilidad de pensamiento crítico, para ser capaces de modelar sus ideas, al mismo tiempo que sean flexibles para asimilar los cambios rápidamente; así como, el desarrollo de competencias básicas y aprendizajes para la vida como el pensamiento crítico, cuidado al medio ambiente, el respeto hacia los demás, la inclusión, la igualdad, la cultura, entre otros; se trabajan como temas transversales en las unidades de aprendizaje que conforman los planes de estudio (actividades escolares permanentes y aplicaciones creativas de su disciplina en estos temas) y se refuerzan por medio de actividades extracurriculares.

La cultura es parte de la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes, en donde se busca desarrollar el aspecto de solidaridad y humanismo; actividades como el Día de Muertos, torneos deportivos, colecta y donación de juguetes para niños de las comunidades cercanas, proyectos con su comunidad, son parte importante y que se promueven en la Universidad.

Así mismo, como parte del acercamiento con la comunidad de Altamira, grupos de alumnas y alumnos han participado en eventos de educación básica como “Tu primer robot” y “Detectives del conocimiento”, ha sido una experiencia inolvidable tanto para profesores como alumnos el de poder acercar la ciencia a niños.

Vanguardia

La coherencia de los desafíos de la innovación y la transformación en la educación superior involucra que los programas académicos deberán reestructurarse en respuesta a las demandas cambiantes del mundo. Estas capacidades no solo preparan a los estudiantes para sobresalir en un entorno dinámico, sino que también fomentan una mentalidad de vanguardia, esencial para impulsar la excelencia y la relevancia en la educación superior y la práctica profesional.

Actualmente, se realizó el Análisis Situacional del Trabajo de las cuatro ingenierías y se renovaron los programas de estudio, lo cual no se había hecho desde el 2018. Se actualizaron las cuatro carreras y se apertura dos más. Nos integramos al Nuevo Modelo del Sistema Tecnológico y se adoptaron los TSU. Esta renovación marca la diferencia y el cambio que es necesario para obtener egresados que se encuentren a la vanguardia.

Innovación social

La participación en concursos, formulación de proyectos, el emprendimiento, participación de proyectos con relación a protección del medio ambiente y desarrollo sostenible están considerados en los programas académicos, la evaluación de las experiencias de aprendizaje relacionadas con la innovación social en las etapas finales de la formación profesional se lleva a cabo mediante las evaluaciones de las unidades de aprendizaje que están relacionadas con este criterio, se ha tenido proyectos que han dado soluciones a problemas reales, en este año alumnos de Electrónica participaron con un prototipo llamado SOMOS, ganando el pace nacional a Tabasco en el concurso de creatividad.

Se ha presentado el proyecto limpiador de playa al municipio de Altamira y Madero, dando un aspecto de innovación y solución al impacto de la basura en playas, y así se ha tenido casos de éxito que han favorecido a los y las alumnas a innovar a crear soluciones a contextos

reales. Los alumnos cuando están realizando su Estadía, presentan proyectos de innovación y desarrollo en sus trabajos de tesinas relacionadas con este criterio, con propuestas innovadoras que contribuyen a la solución de problemas.

Interculturalidad

En esta área, los aspectos cívicos los mantenemos vigentes con las ceremonias cívicas que se realizan los lunes. Lo cual promueve la concientización a valores universales como la dignidad, la solidaridad y la libertad, con el fin de incentivar en los alumnos una mentalidad cívica y humana. Se hacen actividades extracurriculares en fechas donde hay intercambio y convivencia armoniosa entre los estudiantes con demostración de diferentes culturas, donde se busca el respeto mutuo, la comprensión y la colaboración.

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua

El análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en el ámbito de la formación profesional del estudiante es fundamental para garantizarle un desarrollo profesional efectivo y satisfactorio.

Mejoras

- En la actual administración, se está trabajando en la elaboración del Programa Institucional de Tutorías (PIT), con base en el Modelo Nacional de Tutorías Subsistema de Universidades Politécnicas del año 2021, cuya finalidad es coadyuvar en una mejora de la calidad educativa, pertinencia y equidad durante el proceso formativo. Este programa busca tener un instrumento en el que los tutores y tutorados se puedan apalancar para llevar a cabo el proceso de tutoría de la mejor manera,

identificando necesidades tempranas y aplicando estrategias preventivas para evitar la reprobación, así como otros indicadores como la deserción o abandono escolar.

- Otra estrategia que va de la mano con el PIT, es la elaboración de un Programa Institucional de Asesorías (PIA), que busca apoyar académicamente a los alumnos que requieren atención en temas específicos de sus asignaturas, permitiendo el acercamiento con los profesores especialistas en los temas requeridos.
- En nuestros programas de estudios, el requisito de egreso es concluir con el cien por ciento de los créditos; sin embargo, en esta administración se prevé la aplicación del Examen General de Egreso del CENEVAL, para tener un medio de verificación externo del nivel de conocimiento esperado de egreso, de esta manera se podrá avanzar en la consolidación del perfil profesional de las y las egresados.
- Fomentar la investigación aplicada dentro de la formación profesional, al incentivar a estudiantes y docentes a participar en proyectos que aborden problemáticas reales del sector y promuevan la innovación.
- Incentivar la participación de los estudiantes en el diseño y revisión de los programas de estudio, brindándoles un sentido de pertenencia.
- Establecer indicadores y métricas para medir el éxito a largo plazo de los egresados en el mercado laboral.
- Implementar el sistema de gestión de calidad interno, que se ha comenzado a actualizar y reestructurar para una eficiencia en el servicio educativo y en la administración de la institución.

III. LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

La función principal en el ámbito de la profesionalización docente en la UPALT consiste en que “El personal académico se mantendrá actualizado en su disciplina, así como en métodos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de cumplir adecuadamente sus funciones.” (UPALT, 2018, RIPPA).

La regulación normativa general de las acciones de profesionalización docente se encuentra en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Altamira. En el Artículo 56 el cual menciona: La actualización del personal académico podrá realizarse a través de las siguientes actividades:

- I. Participar en cursos y seminarios de formación, capacitación y actualización académica;
- II. Realizar estudios de posgrado; y
- III. Otras actividades equivalentes o que conduzcan a la formación y actualización del personal académico.

La evaluación y reconocimiento a la participación en las actividades de profesionalización se define en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en donde se establecen reglas de operación para estimar la Experiencia y Desarrollo Profesional como elementos de la Calidad en el Desempeño de la Docencia, formación profesional, investigación y desarrollo.

La Universidad Politécnica de Altamira cuenta con un cuerpo colegiado de profesionistas divididos en 34 Profesores de Asignatura (PA) y 16 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 9 tienen doctorado, 20 tienen maestría y 21 tienen licenciatura (Figura 1).

Se cuenta con el 18% de doctores, 42% de nivel de maestría y 40% de nivel licenciatura; acorde a los lineamientos del modelo de competencias deben de tener los expertos

profesionales. El perfil académico influye en el desarrollo de las materias y en la formación de los alumnos.

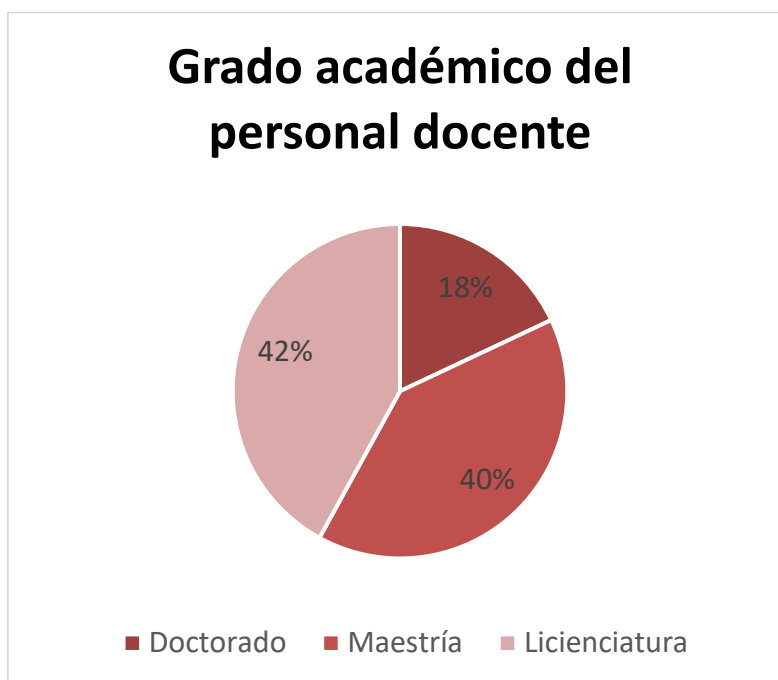


Figura 1. Grado académico del personal docente de la UPALT.

El tener a profesorado que continuamente se está capacitando y actualizando, es primordial para el desarrollo de la institución, así como para el fortalecimiento de los programas educativos, actualmente se dan capacitación continua a los profesores, fortaleciendo al cuerpo académico.

Año con año se detectan las necesidades de capacitación y por medio del programa operativo anual se cubren las necesidades de capacitación que más logren impactar positivamente al cuerpo académico.

En el periodo septiembre-diciembre del 2023, se impartieron 8 cursos de capacitación para los profesores, para el cuatrimestre enero abril un curso más lo cual no se había hecho desde el 2018.

Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua

Los mecanismos internos de evaluación de metas y objetivos con los que cuenta la institución respecto a la profesionalización de la docencia (ver Tabla 16).

Tabla 16. Mecanismos institucionales de evaluación de metas y objetivos para la profesionalización de la docencia

Mecanismo	Tipo de Evaluación
Diagnóstico del Programa Anual - Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Evaluación diagnóstica
Seguimiento trimestral al Programa Operativo Anual. Seguimiento trimestral de Administración de Riesgos.	Evaluación formativa
Informe Anual de Actividades. Informe Anual Institucional.	Evaluación sumativa

La profesionalización de la docencia se integra en el Proceso de Planeación Universitaria, que en lo referente a la perspectiva de los estudios profesionales propone:

1. La capacitación necesaria para participar en los procesos de transformación académica, curricular y digital al adaptar su estrategia de enseñanza y aplicar otros métodos al modelo y a la práctica educativa de la Universidad.
2. La calidad de la habilitación docente se reconoce con sus niveles de estudio y se reafirma mediante su actualización en metodologías de procesos pedagógicos armonizados con la demanda actual de la enseñanza de estudios profesionales. Esto referenciando los resultados obtenidos de la evaluación semestral del desempeño docente en la que los estudiantes evalúan favorablemente el desempeño de los profesores y en los procesos de evaluación externa por organismos de evaluación y acreditación.

Se propone en su apertura programática metas generales que son integradas de forma particular por los espacios académicos en sus correspondientes planes de desarrollo, a los que se da seguimiento a través del POA:

1. Lograr que la planta docente participe en actividades de formación continua, a 2025.
2. Capacitar en el desarrollo de competencias didácticas a profesorado anualmente.
3. Lograr el desarrollo de competencias digitales docentes en del profesorado, anualmente.

Se cuenta además con los siguientes mecanismos, estructuras o procesos de evaluación orientada a la mejora continua (ver Tabla 17).

Tabla 17. Mecanismos de evaluación para la mejora continua de la profesionalización de la docencia

Mecanismo	Descripción	Tipo de evaluación	Marco Normativo
Valoración de desempeño docente por parte de los estudiantes (Apreciación estudiantil)	Instrumento de apreciación de los estudiantes en cada periodo escolar (Apreciación Estudiantil) sobre la función del personal académico	Interna/sumativa	Interno
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	Programa externo que tiene el objetivo principal de profesionalizar a los/as profesores/as de tiempo completo del nivel superior para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con	Formativa/Su mativa	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

	responsabilidad social, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos (CA) y con ello generen una comunidad académica capaz de transformar su entorno		
Promoción y permanencia del personal académico (concursos de oposición y juicios de promoción)	El Concurso de oposición permite al personal académico participar por su definitividad, se considera la valoración del nivel de estudios, la productividad del personal académico, el grado de responsabilidad y el compromiso institucional. El juicio de promoción es el proceso mediante el cual el personal académico de carrera definitivo es promovido, a partir de la valoración de los factores: preparación, antigüedad y eficiencia, considera aspectos como el grado de responsabilidad y el compromiso institucional.	Interna/ diagnóstica, formativa, sumativa	RIPPPA
Programa Anual de Capacitación	Convocatorias anuales para selección de cursos de capacitación	Interna/ diagnóstica, formativa	Secretaría Administrativo, Secretaría Académica y RH
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII),	Ayuda como un mecanismo externo del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), en el que participan investigadoras e investigadores, con la	Formativa/Su mativa	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

	finalidad de evaluarse y obtener un reconocimiento.		
--	---	--	--

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua

Integralidad

El proceso de profesionalización docente se desarrolla de manera integral la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación y acciones académicas en tres dimensiones fundamentales:

1. Planeación anual. Incluye la participación de la Secretaría Académica y sus coordinaciones para establecer las bases y requerimientos de capacitación desde los procesos de administración y gestión de la docencia.
2. Programa de línea anual. A partir del análisis de la demanda de temáticas del año previo, así como de las tendencias en innovación educativa, se desarrolla este programa general y está dirigido a todo el personal académico.
3. Capacitación especializada. Durante el año pueden surgir necesidades no previstas para integrarse en el programa anual, razón por la cual cada programa académico tiene la posibilidad de detectar la necesidad de capacitación, y programar y gestionar el desarrollo de la acción académica.

Énfasis formativo y diagnóstico

Durante 2023, se llevó a cabo un programa anual de capacitación. Se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación, de índole pedagógico y administrativo (Figura 2).

Universidad Politécnica de Altamira
Programa anual de capacitación
2023

Nombre del curso	Fecha de inicio	Horario	Modalidad	Fecha de término	Duración	Entregable a capacitando	Dirigido a	Cupo	Link de inscripción
Gestión documental y administración de archivos	23 de agosto	Miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 horas	Híbrida-miércoles virtual, viernes presencial	10 de noviembre	40 hrs.	Constancia	Personal administrativo	20	https://form.jotform.com/232206278751052
Diseño de programas presupuestarios	04 de septiembre	Lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas	Virtual	8 de noviembre	40 hrs.	Constancia	Personal administrativo	20	https://form.jotform.com/232207563490858
Gestión y liderazgo	21 de septiembre	Jueves de 15:00 a 17:00 horas	Presencial	23 de noviembre	20 hrs.	Constancia	Directivos	20	https://form.jotform.com/232207337991863
Trabajo colaborativo	22 de septiembre	Viernes de 15:00 a 17:00 horas	Presencial	24 de noviembre	20 hrs.	Constancia	Personal docente y administrativo	20	https://form.jotform.com/232207486740860
TDAH y estrategias en el aula	04 de septiembre	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.	Híbrido	08 de septiembre	20 hrs.	Constancia	Personal docente	40	https://form.jotform.com/232207074595053
Formación y consolidación de Cuerpos Académicos	11 de septiembre	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.	Híbrido	08 de septiembre	20 hrs.	Constancia	Profesores de Tiempo Completo	40	https://form.jotform.com/232207936109859

Figura 2. Programa anual de capacitación 2023.

Dentro del énfasis formativo se tienen identificadas líneas de atención con la finalidad de que la profesionalización del personal académico sea integral, estas coinciden y se entrelazan con los criterios del SEAES: Actualización disciplinar, competencias didácticas (didáctica general, pedagogía y didáctica disciplinar), tutoría académica, competencias digitales docentes, plataforma y transversal (salud y bienestar, ética, derechos humanos, igualdad e inclusión, sustentabilidad, investigación, aprendizaje de lenguas).

También destaca el énfasis diagnóstico y formativo en la valoración del desempeño docente realizada por diversos actores, como PRODEP, SNII, entre otros.

Participación

Se cuenta con un equipo de trabajo de profesionistas que colaboran en las Secretarías Académica y Administrativa, dentro del cual se encuentran los coordinadores académicos para llevar a cabo el asesoramiento, desarrollo y seguimiento de los programas de capacitación docente.

En materia de investigación, se promueve la participación de las y los docentes en diversas redes nacionales e internacionales, y en convocatorias académicas o de investigación para lograr perfiles con habilidades que enfrenten los retos regionales y mundiales de la enseñanza, para la formación de estudiantes con visión global de los problemas a resolver. Para ello, la Institución forma parte de la Red Delfín que fortalece la participación con otros países.

Un ejemplo de colaboración participativa es la Coordinación de Investigación de la UPALT cuyo objetivo es concentrar los resultados de investigación y las oportunidades de convocatorias con los profesores de tiempo completo. Los rubros que se evalúan son calidad en el desempeño de la investigación y la docencia, dentro de los que destacan los factores: publicación de libros o capítulos en libros especializados, publicación de artículos científicos en revistas, desarrollo de proyectos de investigación, registro de propiedad industrial, participación en el SNII, actividades de evaluación externa, coordinación de Investigación, evaluación del desempeño docente por los estudiantes, cumplimiento en el programa de trabajo, y en las actividades de la docencia, nivel en el SNII, participación en CA, visibilidad en comunidades de comunicación académica, formación de recursos humanos, dedicación a la docencia con al menos 20 horas semana, por cada cuatrimestre del periodo, así como la permanencia de los reconocimientos académicos mediante la continuidad en el SNII y en el PRODEP.

Sistematicidad

Los sistemas informáticos con los que se cuenta, solo permiten ver las actividades actuales de los docentes. En esta área, se tiene previsto una de mejora, ya que faltaría fortalecer con una plataforma digital donde se integre documentos que validen la producción, los niveles de capacitación y estudio, y se pueda tener una información general. La cual se tiene solo en la parte administrativa.

Al final de cada cuatrimestre la o el alumno ingresa a la plataforma institucional para evaluar la función docente de sus profesores, la información se almacena en el sistema.

Incorporación de criterios transversales

Compromiso con la responsabilidad social

En la Misión de la Universidad Politécnica de Altamira, establece en el fortalecimiento del desarrollo humano calificado, comprometido con su entorno profesional, social y enfrentar responsablemente y con ética las exigencias de un contexto social globalizado. Con una Visión de ser una institución vanguardista a través de su calidad docente, cultura de sustentabilidad y mejora continua, con una gestión transparente coadyuvando a la formación de ciudadanos competitivos y con conocimientos para la vida.

Con esta misión y visión, se diseñan los programas para la profesionalización del personal académico con el objetivo de brindar una formación integral. De manera particular, para el criterio de responsabilidad social, estamos iniciando en esta administración, el tener un plan de capacitación, el cual se inició en el 2023 – 2024. Incluyendo una capacitación de docentes en la Universidad de Texas A&M.

La UPALT asume que los profesores universitarios orientados por la responsabilidad social deben demostrar un compromiso con la equidad, la inclusión y la ética en su enseñanza.

Deben fomentar el pensamiento crítico, la conciencia social y la participación de los estudiantes en temas relevantes para la sociedad. Además, deben buscar la actualización constante, integrar la diversidad de perspectivas y promover prácticas sostenibles en su labor educativa.

Las estrategias de formación, capacitación y actualización incluyen talleres y cursos que integran enfoques pedagógicos innovadores para la promoción de aprendizajes situados y contextualizados. En ellos se abordan métodos como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y proyectos colaborativos y se habilita a los profesores en el diseño de experiencias de aprendizaje significativas y relevantes con un enfoque centrado en la responsabilidad social y la conexión con la comunidad. Relevantes también son los esfuerzos institucionales para fomentar la cultura ambiental a través de conferencias, foros y talleres, así como la difusión de material electrónico de diversas asignaturas para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

Como elemento de valoración en el PRODEP se contempla la realización y organización de actividades de cuidado ambiental y responsabilidad social en las cuales los estudiantes fortalezcan actitudes encaminadas a la práctica del humanismo y el bienestar común, así como desarrollar un compromiso, individual y colectivo por el entorno.

Se considera oportuno lo siguiente:

- Profesores con responsabilidad social deben de respetar los lineamientos institucionales, códigos de ética y demás normatividad establecida por la Universidad.
- Participar en los programas de profesionalización, en los que además se consideran temáticas asociadas a la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje disciplinar, se incluyen temáticas sobre principios éticos, inclusión, equidad, cultura de paz, sostenibilidad, entre otros, en congruencia con la misión y visión institucional.

Como parte de los resultados del fortalecimiento de las capacidades docentes orientadas al compromiso social, se encuentra:

- En 2023, los estudiantes de nivel superior evaluaron por periodo escolar, en promedio, a 45 profesores quienes obtuvieron una calificación promedio de 9.02 puntos en escala de 10 en apreciación estudiantil, en el que se consideran ítems asociados a un actuar ético del profesor, a la aplicación del conocimiento en la solución de problemas concretos asociados a las problemáticas sociales que, como profesionistas, podrán atender, entre otros elementos; con base en lo anterior se infiere que, la planta académica en el desarrollo de su docencia, vincula la disciplina con las problemáticas y necesidades sociales establecidas en los planes de estudio, basadas en estudios de pertinencia y favorece la inclusión de temas transversales como principios éticos, cultura de paz y sostenibilidad.
- En relación con la docencia de lenguas, los responsables de programas académicos mantienen comunicación con actores sociales para fortalecer la visión sobre el egreso, las competencias requeridas en el campo de trabajo y la realineación de estrategias y objetivos de enseñanza. Los cuales, en el 2023, se certificaron a 150 alumnos y 144 en 2024, obteniendo un mayor porcentaje en los niveles B2, B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo. Lo cual, hay áreas de mejora para el personal académico calificado para atender las expectativas en competencias lingüísticas del estudiantado con miras a desarrollarse en los ámbitos académico, laboral y profesional competitivo.
- Para el caso de tutores, se lleva a cabo una reunión cuatrimestral con jefe de tutorías y asesorías dando retroalimentación, para el fortalecimiento del perfil de estudiantes con miras a su inserción laboral.

La responsabilidad social en la UPALT, es clave dentro de la sociedad, ya que es un agente de cambio, no solo enfocada hacia la excelencia académica, sino también en el impacto positivo para la comunidad. En este sentido, se aplican diferentes programas, ejemplo de ello es el PRODEP, cuyo objetivo principal es profesionalizar a PTC del nivel superior para que alcancen

las capacidades de investigación y docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos (CA) y así generen una comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Para alcanzar este objetivo la SEP, a través de las SES ha emprendido en el marco del programa varias acciones enfocadas a promover que PTC se integren en CA, y con ello sustentar la formación de profesionales responsables y competitivos (Reglas de Operación 2023 del PRODEP).

El objetivo general de la Coordinación de Investigación, es fortalecer el perfil de las y los investigadores, de PTC, mediante la evaluación orientada al otorgamiento de estímulos económicos independientes al salario tabular que contribuyen al desarrollo de la función de investigación en lo particular y de las funciones sustantivas de la Universidad, de esta forma se reconoce a PTC que además de realizar funciones sustantivas de docencia, investigación, tutoría y gestión, se distinguen por ser miembros del SNII del CONAHCYT.

Esto motiva la participación de PTC hacia el logro de los objetivos que señala el PI, así como al incremento de sus niveles de competitividad y calidad académica que fortalezcan el reconocimiento nacional e internacional de la UPALT en el campo de la investigación y su vinculación con la docencia.

De igual manera, se fomenta la visibilidad de la producción académica de calidad por las y los investigadores, buscan incrementar los índices de citación de resultados de su trabajo de investigación.

Equidad social y de género

La capacitación docente institucional considera temas transversales, incluyendo la categoría ética, derechos humanos, igualdad e inclusión, en la que se integran los criterios de equidad

social y de género, inclusión e interculturalidad con énfasis en temas como diseño de ambientes de aprendizaje con atención a la diversidad e inclusión, docencia con perspectiva de género, docencia y cultura de paz, equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, inclusión y equidad en la educación, nociones básicas de educación para la paz, entre otros.

La equidad social y de género es un compromiso fundamental para promover la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación. Esto implica implementar políticas y acciones que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las áreas de investigación y estudios avanzados; por parte del PRODEP se profesionaliza a PTC y se otorgan apoyos en un esquema en el que tengan las mismas oportunidades, para los que cuenten con el perfil deseable, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, apoyos para la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo así como reconocimientos y/o apoyos a PTC que logran el perfil deseable y la consolidación de los CA, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social (Reglas de Operación 2023 del PRODEP).

De igual forma destacan las convocatorias que tienen como objetivo reducir la brecha de género en la ciencia tales como REDMEERE, FOROS TEMÁTICOS, entre otros.

Inclusión

Los cursos, talleres y programas de formación continua para docentes de nuevo ingreso están centrados en la inclusión y diversidad. Se abordan estrategias pedagógicas que permitan entender y atender los diferentes estilos de aprendizaje, así como las necesidades individuales.

Destaca la importancia de crear un ambiente de aula inclusivo que respete y valore las diversas identidades, experiencias y habilidades de los estudiantes. Estos cursos suelen

ofrecer pautas prácticas para adaptar la enseñanza, los materiales y las evaluaciones de manera que tengan oportunidades equitativas para aprender y participar.

El objetivo es crear un entorno de aprendizaje que cultive la diversidad y promueva la equidad, contribuyendo a la formación de docentes que estén preparados para abordar la complejidad de las aulas universitarias.

Varios enfoques pedagógicos incorporan principios de inclusión para atender la diversidad de estudiantes, la estructura y el contenido específico pueden variar, pero el objetivo principal es proporcionar a los docentes universitarios herramientas prácticas para implementar el aprendizaje cooperativo en sus entornos educativos: pedagogía inclusiva, aprendizaje basado en problemas, diseño universal para el aprendizaje, pedagogía crítica, entre otros.

Los cursos que buscan mejorar la fluidez en el contacto docente y la aproximación a los contenidos, exposición y evaluación se centran en áreas como: Comunicación asertiva en el aula, Elaboración de material didáctico en línea para su unidad de aprendizaje, Estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, Evaluación formativa, Organización de contenidos. Estos cursos abordan la teoría como la aplicación práctica y brinda a las docentes herramientas concretas para mejorar su desempeño en el aula. Pueden ser parte de programas de desarrollo profesional continuos, ofrecidos por la institución educativa o provenir de fuentes externas especializadas en formación docente.

En cuanto a los manuales de referencia y apoyo a los docentes, se cuenta con algunos para el diseño de estrategias de aprendizaje en condiciones diversas como: Diseño de ambientes de aprendizaje con atención a la diversidad e inclusión educativa, Adaptación Curricular, Inclusión y Equidad, Tecnología Educativa y desarrollo humano. De acuerdo con la implementación y adaptación por parte de los docentes, el impacto de estos materiales puede variar.

Respecto a la docencia de lenguas, en los procesos de capacitación se enfatiza el enfoque del estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Excelencia

Como elementos para lograr la excelencia en el tema específico de la profesionalización de la docencia, la Universidad tiene aplicadas:

- Evaluar el ejercicio previo de capacitación.
- Investigar sobre las innovaciones en los modelos educativo y académico.
- Capacitar por áreas del conocimiento planeadas y programadas.
- Incluir sistemáticamente los temas particulares solicitados.

Dentro de los objetivos específicos que se plantean en el PI 2024-2028 para los estudios profesionales, se encuentra: Impulsar la formación y profesionalización del personal docente para el desarrollo de competencias.

En las políticas se resaltan las siguientes, consideradas al momento de programar la capacitación del personal académico:

- Aplicar las TIC para diversificar las modalidades educativas.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación por espacio académico.
- El personal docente deberá capacitarse en las áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico.
- El proceso de enseñanza deberá estar centrado en el estudiante.

Para lograr los objetivos planteados se establece la vinculación con todos los programas académicos, manteniendo permanente contacto para el asesoramiento, planeación y desarrollo de las acciones académicas, además de la realización de los acuerdos particulares de capacitación docente por espacio académico de forma planeada y programada, para

formalizar y realizar en equipo el proceso de capacitación y el seguimiento correspondiente en una estrategia de corresponsabilidad.

- Acuerdos académicos de capacitación. Uno de los objetivos de establecer acuerdos académicos de capacitación con cada uno de los espacios universitarios es incrementar la cobertura y la eficiencia terminal de los cursos, esto ha impactado en el incremento de profesores capacitados, que se refleja en los resultados de capacitación de 2023.
- En el caso de tutores académicos. Acorde con el Reglamento de Estudios Profesionales, para desempeñarse con el perfil de tutor, el personal académico deberá conocer el modelo curricular institucional, así como tener conocimiento integral del proyecto curricular respectivo y participar en las actividades de formación y actualización en el servicio de tutoría, de manera permanente. Entre las responsabilidades inherentes se encuentran: desempeñar el servicio de tutoría con profesionalismo, mantener actualizada su formación como tutor, así como participar en reuniones de evaluación de las actividades realizadas.
- Profesionalización en gestión académica. En el marco del criterio de excelencia para la profesionalización docente y en un ámbito diferente, la gestión académica es una función sustantiva que lleva a cabo entre otras acciones el trabajo colegiado para diferentes fines, entre ellos, la valoración de los programas educativos en sus diferentes etapas (diseño, instrumentación y evaluación curricular, esta última continua y sumativa). Entre otros elementos que se consideran para una deliberación colegiada, está el logro del perfil de egreso y de los objetivos del proyecto curricular, en los cuales, de acuerdo con los objetivos generales de los estudios profesionales, se integran el compromiso con la sociedad, principios éticos, emprendimiento, entre otros, en dichos elementos, congruentes con la misión y visión institucional. Dicho

trabajo colegiado es reconocido en los procesos de concursos de oposición y juicios de promoción, y en el PRODEP.

Vanguardia

Entre los procesos y mecanismos que se han definido en la profesionalización de la docencia para atender necesidades enfocadas al desarrollo de capacidades para la innovación de la enseñanza, se encuentran los ya mencionados, así como la colaboración con los espacios académicos para generar los programas de capacitación para cada uno de ellos, cada año se renueva y busca ser pertinente y actualizado.

Desde la perspectiva de vanguardia en la capacitación docente, el desafío es ampliar la cobertura científica, tecnológica y social, atendiendo las necesidades de actualización disciplinar. Lo anterior implica un gran esfuerzo para considerar la diversidad de disciplinas y el abanico de temáticas que precisa un análisis y detección oportuna de las prioridades en la actualización psicopedagógica y disciplinar.

Adicionalmente, con la incorporación de las TIC, Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento, Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación como herramientas indispensables en el proceso educativo, se busca que los docentes conozcan e integren dentro de su actividad académica estas herramientas, y se mantengan actualizados y a la vanguardia en las tendencias tecnológicas aplicables a la educación. La Institución, comprometida con la calidad educativa, desarrolla procesos de autoevaluación y evaluación de la capacitación docente.

Innovación social

Las estrategias de formación continua para profesores incorporan capacidades necesarias para el desarrollo de proyectos de innovación social y su enseñanza. Estos programas suelen

abordar enfoques pedagógicos específicos que fomentan la conexión entre el aprendizaje académico y las necesidades sociales. Algunos de ellos incluyen el aprendizaje situado y el aprendizaje por proyectos.

Estas estrategias no solo benefician a los estudiantes al proporcionar experiencias más significativas, sino también equipan a los profesores con herramientas para diseñar y facilitar aprendizajes que trascienden el aula. La capacitación continua a menudo incluye cursos, talleres, seminarios y recursos que guían a los docentes en la implementación efectiva de estos enfoques y fomenta así la innovación social y el compromiso comunitario.

En el PRODEP, se reconoce la participación de los docentes en el desarrollo de programas o servicios que relacionan la docencia y los resultados de investigación con necesidades específicas de la sociedad, contribuyendo a fortalecer la responsabilidad, el compromiso y la identidad de los docentes y estudiantes con la sociedad. Las habilidades necesarias de los docentes para participar en estos programas o servicios se fortalecen a través de programas de actualización disciplinar, y del desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas.

En cuanto a los procesos en los concursos de oposición y juicios de promoción del personal académico, las actividades de extensión y vinculación antes referidas son consideradas en la valoración del expediente de los participantes.

Hoy, en la Universidad, se requiere fortalecer la creación de espacios multifactoriales para el fomento de la innovación social y mayor involucramiento con redes y foros de ciencia, tecnología e innovación con la finalidad de buscar soluciones creativas e innovadoras a los problemas locales, nacionales e internacionales.

Así mismo en la formación de grado de doctor los investigadores participan en convocatorias relacionadas con la innovación social (ideas nuevas sobre productos o servicios y modelos que solucionan problemas sociales o cubren una necesidad). Con estas acciones se habrán de atender problemáticas sociales, como factor preponderante para el desarrollo y bienestar.

Interculturalidad

La integración de interculturalidad, es esencial para fomentar un ambiente educativo enriquecido por la diversidad cultural. Al reconocer, valorar y promover diferentes perspectivas culturales, la Universidad no solo enriquece el aprendizaje, sino también prepara a los estudiantes para enfrentar un mundo globalizado y multicultural.

Las estrategias de formación permanente para profesores universitarios buscan identificar y atender la diversidad del perfil sociocultural de los docentes. Estas estrategias reconocen la importancia de adaptar la formación a las necesidades específicas y contextos individuales.

Este enfoque centrado en la diversidad contribuye a la creación de entornos educativos inclusivos y enriquecedores. El reconocimiento y potenciación del perfil sociocultural de los docentes universitarios es una tendencia importante en la educación superior universitaria. A través de los cursos se contribuye a la construcción de ambientes educativos inclusivos, donde se valora la diversidad como un recurso enriquecedor para el aprendizaje. Además, promueve la identificación positiva de los estudiantes con sus culturas y lenguas y se genere un sentido de pertenencia y relevancia en su experiencia académica.

Los cursos de capacitación fomentan la identificación de los docentes con la comunidad universitaria y estudiantil, siendo esencial para crear un entorno educativo positivo, colaborativo y se considere lo siguiente:

- Fomentar la colaboración entre docentes y estudiantes en proyectos de investigación, actividades extracurriculares o iniciativas comunitarias.
- Establecer programas de tutoría donde docentes guíen a los estudiantes, ofreciendo orientación académica y apoyo personal.
- Fomentar la atención personalizada a través de reuniones, sesiones de consulta y disponibilidad para discutir inquietudes o preguntas con los estudiantes.

- Desarrollar actividades que promuevan y fortalezcan la cultura institucional, construyendo un sentido de comunidad y pertenencia.

Se tiene un área de mejora para el fortalecimiento de la dimensión intercultural de la formación continua, lo cual se podría hacer a través de cursos y talleres y lograr una mayor inclusión que fortalezca la excelencia educativa.

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua.

Las acciones de mejora en una institución educativa son vitales para mantener la relevancia y calidad. Estas iniciativas permiten identificar áreas de oportunidad, implementar cambios efectivos y adaptarse a las necesidades cambiantes de docentes, estudiantes y la sociedad. En el presente ámbito se detectan las siguientes acciones de mejora:

- Establecer mayor vinculación con las instancias relacionadas con la innovación educativa, lo cual daría mayor pertinencia a las líneas de atención y a las actividades de capacitación docente.
- Enfatizar la comunicación con los procesos de reestructuración y reacreditación de los planes y programas de estudio en la Universidad e implique una forma directa, una respuesta sistemática en las actividades de capacitación necesaria para garantizar su éxito en los espacios.
- Generar un instrumento de detección de necesidades de capacitación que pueda ser adaptado por cada espacio para el levantamiento de información.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre todos los actores que intervienen en el proceso de profesionalización docente para incrementar la participación.
- Mejorar las bases de datos y el diseño de sistemas relacionados con la profesionalización docente.

- Sensibilizar a los participantes respecto de los programas internos y externos de capacitación docente y de certificación de lengua.

IV. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA

La Universidad Politécnica de Altamira durante el ciclo escolar 2023-2024, se ofertaron 4 programas académicos de Ingeniería mapa curricular 2018, con modelo educativo escolarizado, esta incluye la incorporación de unidades de aprendizaje con temas sobre ética, cultura de paz, inclusión e igualdad; se prioriza el desarrollo de competencias para la vida, como las digitales, se fomenta el emprendimiento y una cultura empresarial, algunos planes de estudio consideran a la sostenibilidad como elemento indispensable en la formación de los profesionistas, desde su campo disciplinar.

Todos los programas que se ofertan en la Universidad son pertinentes a la región. Se realizaron estudios de pertinencia a la apertura cada programa educativo, sin embargo; es necesario actualizar los estudios de pertinencia, así como realizar los análisis situacionales de trabajo para mejorar los programas con la demanda del sector productivo, así como la integración de las nuevas tecnologías para resolver las problemáticas que demanda la sociedad. La matrícula de la Universidad se presenta en la tabla 18.

Tabla 18. Matrícula periodo 2023- 2024 de la UPALT.

Programa académico	Matrícula 2022-2024		
	(3)2023	(1)2024	(2)2024
Ingeniería Industrial	281	263	210
Ingeniería en Energía	107	99	64
Ingeniería en Tecnologías de la Información	99	93	77
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	104	97	80
Total	591	552	431

La matrícula total registrada para el ciclo 2023-2024 fue de 591 en septiembre-diciembre 2023, de 552 en mayo-agosto 2023 y de 431 en mayo-agosto 2024. Con un total de 591 alumnos se cerró el año 2023, cuya distribución es: 47% del programa educativo de Ingeniería Industrial, 18.2% de Ingeniería en Energía, 16.7% de Ingeniería en Tecnologías de la Información y 17.6% de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. La evolución de la matrícula que garantiza la permanencia de los programas educativos se presenta en la Gráfica 1, se puede observar los cambios correspondientes a cada cuatrimestre, siendo septiembre-diciembre cuando se abre la convocatoria de nuevo ingreso, y enero-abril el periodo en el que egresan las generaciones del plan 2018.



Grafica 1. Evolución de la matrícula.

Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua.

Los cuatro programas educativos del 2018 cuentan con validez oficial registrados en la Dirección General de Profesiones y en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y

Politécnicas como programas en la opción BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), divididos en cuatrimestres, éstos se distribuyen curricularmente en: un cuatrimestre de inmersión a la lengua inglesa, nueve cuatrimestres de competencias formativas y un cuatrimestre más de estadía profesional en el sector productivo. Las competencias se adquieren gradualmente a través de tres ciclos de formación que equivalen a un año cada uno. Al finalizar el primer y segundo ciclo de formación el alumno debe realizar una estancia de 300 horas en una organización pública o privada. La distribución de las estadías en los sectores es: Academia 6.2%, Sector privado 56.2% y Sector público 37.5%.

A partir del nuevo modelo educativo se oferta 6 programas de licenciatura y 22 de TSU, se cuenta con otras herramientas para su evaluación y la mejora continua.

A continuación, se describen los principales mecanismos de autoevaluación y mejora continua que inciden en los programas educativos, desde su fundamentación hasta sus resultados e impactos. Las definiciones de los mecanismos obedecen a lo establecido en los estatutos de la DGUTYP y el Reglamento de Estudios Profesionales de la UPALT, entre otros, en el mecanismo de la normativa institucional (Tabla 19).

Tabla 19. Mecanismos de evaluación y mejora continua del ámbito de los programas educativos.

Elemento	Nombre del mecanismo	Descripción
Contexto	Normatividad	Reglamento del nuevo Modelo educativo por la DGUTYP
		Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Altamira. Cuyo objeto normar el desarrollo curricular de los estudios profesionales.
	Plan curricular	Es el documento que integra y articula los elementos necesarios de una propuesta de formación profesional y norma la enseñanza de

		la profesión, su estructura debe incluir: diagnóstico y fundamentos, modelo para la formación profesional, plan de estudios, modelo educativo, metodología de diseño curricular y capítulos complementarios.
	AST	Parte fundamental del diagnóstico y fundamento del proyecto curricular son los resultados de los Estudios de Pertinencia Académica y Relevancia Social.
Aspiraciones	Estudio de pertinencia	De acuerdo con la normativa de estudios profesionales, se refiere al diseño curricular para la creación de un programa educativo de estudios profesionales y para la apertura de un programa educativo existente en otro espacio académico, deberá anteceder un estudio de factibilidad que exponga los resultados de los análisis siguientes: Factibilidad. Argumentará sobre la congruencia del proyecto respecto al desarrollo institucional, y la demanda sostenida que le justifica. Pertinencia social. Identificará los campos promisorios de formación profesional, y argumentará sobre la propuesta de oferta educativa.
	Resultados de estudios de pertinencia académica y relevancia social	De acuerdo con la normativa de estudios profesionales. Para fundamentar la creación de un programa educativo, se deberán presentar los resultados de los estudios siguientes: Pertinencia académica. Describirá la situación actual y las tendencias en el campo particular de la formación profesional y de las disciplinas que le sustentan y sugerirá orientaciones para el modelo curricular. Relevancia social: Aportará grandes directrices para la creación del programa educativo, desde el ejercicio de la profesión y considerar el análisis de la problemática del campo laboral, análisis de la práctica profesional, análisis jurídico e histórico de la profesión, análisis de la planeación

		educativa
	Plan de estudios	De acuerdo con la normativa de estudios profesionales, el plan de estudios estructurará y detallará los contenidos y objetivos de aprendizaje, cuyo estudio y aprendizaje es necesario para alcanzar los objetivos del programa educativo
	Mapa curricular	Representación gráfica de la ubicación de las unidades de aprendizaje y actividades académicas del plan de estudios, en los periodos escolares, núcleos de formación y áreas curriculares
	Consejo de Calidad, Consejo Social	Es la Máxima Autoridad de la Universidad, siendo sus resoluciones obligatorias para este y la comunidad universitaria, la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios es quien dicta las resoluciones
	NAB	Es un órgano colegiado de consulta. Tiene entre sus facultades conocer y opinar respecto de la creación, reestructuración, modificación de los proyectos curriculares.
Logros	Plan de actividades académicas	Instrumento de planeación de mediano plazo que contiene las principales actividades académicas.
	Indicadores académicos	Instrumento de mediano plazo que contiene objetivos académicos y metas relacionadas con los principales indicadores de calidad como la reprobación, aprobación, asistencia, el abandono escolar, y egresos, entre otros.
	Tutorías	Servicio institucional que se brinda al alumnado con la participación del personal académico, como responsabilidad inherente del trabajo a su cargo, con la finalidad de orientar al alumno en las decisiones sobre su trayectoria académica y apoyar la mejora de su aprovechamiento institucional

	Asesorías disciplinarias	Tienen como objetivo reforzar aprendizajes para evitar la reprobación y el abandono escolar. Los profesores encargados atienden problemas de comprensión y aplicación del conocimiento en temáticas de las unidades de aprendizaje, para incrementar la permanencia y la promoción académica de los alumnos. Cada espacio académico identifica las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación y en donde los alumnos requieren de asesoría, ya sea preventiva o correctiva
	Trayectorias escolares	Cuantificación del comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes, puede ser cohorte, durante su trayecto educativo desde el ingreso hasta la conclusión de los créditos, las trayectorias escolares pueden ser concisas en términos de los índices de desempeños escolares (índices de eficiencia terminal, titulación, reprobación y abandono)
Impactos	Servicio Social y Estancias / Estadías	El servicio social es la actividad teórico-práctica de carácter obligatorio y temporal previamente autorizada, realizada por alumnas, alumnos, egresadas y egresados de los estudios de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, en beneficio e interés de la sociedad y el Estado. La Estancias o Estadía profesional, es la actividad realizada por el alumno o egresado en los sectores social y productivo, a través de la cual se busca integrar y aplicar los conocimientos adquiridos, contribuyendo al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, así como conocer la dinámica del mercado laboral.

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua

Integralidad

Los mecanismos antes mencionados se complementan y compaginan entre sí, que regulan el funcionamiento de la Institución, en sus diversos ámbitos; en ellos se plasman las relaciones que se llevan a cabo con sus integrantes y se norma el desarrollo curricular.

La integralidad de los mecanismos mencionados se evidencia en el funcionamiento coordinado y la complementariedad que existe para que una vez aplicado un mecanismo el siguiente entre en funcionamiento y lo retroalimente, como es el caso de la evaluación integral de los estudios profesionales que tiene como propósito analizar la relación entre el diseño y funcionamiento del currículo, y sus resultados dan origen a un diagnóstico curricular, el cual fundamenta la propuesta de rediseño o reestructuración de las licenciaturas, para dicha evaluación existen los comités de currículo que llevan a cabo diferentes análisis de las categorías de pertinencia, congruencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia y gestión.

Los resultados de ese análisis sugirieron cambios en los diversos componentes del proyecto curricular, así como estrategias y actividades con la finalidad de mejorar la instrumentación, operación, resultados e impacto del programa educativo.

De este modo, el comité de currículo formula el proyecto curricular reestructurado bajo los lineamientos, en donde se define al proyecto curricular como el documento que norma y conduce la formación profesional de los alumnos, y cuya función es proporcionar guías de acción para atender los procesos educativos, escolares y didácticos, y para administrar los recursos que requiera el funcionamiento de un programa de formación profesional.

A partir de los resultados del diagnóstico curricular —que fundamenta los cambios del proyecto curricular rediseñado—, el comité de currículo conforma el modelo para la formación profesional, en el cual se conceptúa la profesión, se define el perfil de ingreso, conocimientos, habilidades y actitudes que deberían haber adquirido los estudiantes en el nivel medio superior, así como los valores, intereses y aptitudes deseables, y las competencias comunicativas y tecnológicas. De igual forma, se establece el perfil de egreso definiendo las funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado; las competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario; instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional; sectores sociales y productivos donde se inserte el ejercicio profesional; necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver y ámbitos de intervención profesional. A partir de la conceptualización de la profesión y el perfil del egresado, el comité de currículo formula los objetivos del programa educativo, en los que se señalan los aprendizajes teóricos, metodológicos y axiológicos que el alumno habrá de desarrollar integralmente y ejercer de manera conveniente, al concluir su formación profesional.

Para el diseño de los planes de estudio se consideran aspectos importantes como: la formación requerida para el desempeño de las funciones y tareas, y los instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional. Los contenidos del plan de estudios son objeto de revisiones para cuidar que expresen temáticas claras, concretas y diferenciadas, y que estén correctamente clasificadas. Los contenidos del plan son la base para decidir —dada la amplitud predeterminada de una formación profesional universitaria— qué áreas de conocimiento, disciplinas y temas tendrán lugar en el plan de estudios.

Con base en los objetivos del programa educativo, se redactan los objetivos por áreas curriculares y se definen las unidades de aprendizaje para posteriormente redactar los objetivos respectivos de cada una de ellas. En esta tarea, se busca mantener la consistencia, de manera que los objetivos de área curricular contribuyan al logro de los propósitos de la

carrera, y los de cada unidad de aprendizaje, a la consecución de los fines del área curricular a la que pertenecen.

La definición de los contenidos de las unidades de aprendizaje recibe el mismo cuidado, en tanto constituyen los elementos funcionales a partir de los cuales se diseñan, organizan y programan las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los procesos de administración y control escolar para la certificación de los estudios.

Con la estructura del plan de estudios, se definen, para cada unidad de aprendizaje, la denominación; horas teóricas y/o prácticas, y el total de horas que el alumno destinará al estudio, con referencia a un periodo escolar regular; el valor en créditos, y el carácter (obligatorio u optativo).

En la UPALT, los planes de estudio de licenciatura están diseñados para la modalidad escolarizada, se definen las reglas para su operación y control por periodo escolar y en la trayectoria académica de los alumnos.

A partir de la estructura y organización del plan de estudios, se establece la seriación entre unidades de aprendizaje cuando es necesario. Con base en ello, se elabora el mapa curricular y la tabla de equivalencia para desplazamiento. La actividad final de los integrantes del comité de currículo se centra en la elaboración de los documentos de programación pedagógica para las unidades de aprendizaje del primer año escolar y los programas de instrumentación.

El proyecto curricular se entrega a la Dependencia Administrativa normativamente responsable de la opinión técnica y posteriormente ser aprobado por la DGUTYP.

En el caso del Nuevo Modelo Educativo se tuvo que renovar los programas educativos adquiriendo los TSU, lo cual se derivó a partir de los cambios con la Nueva Escuela Mexicana.

Énfasis formativo y diagnóstico

Las evaluaciones que se llevan a cabo en la UPALT son de carácter diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas en mayor o menor medida, las que se realizan a los currículos de los programas educativos son formativas y sumativa internas.

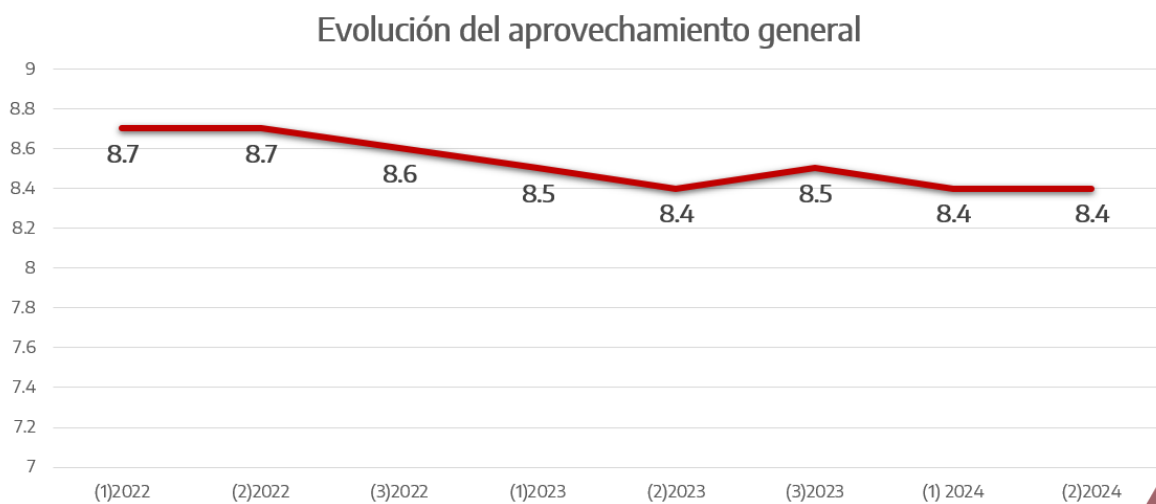
Las formativas integran al docente y los procesos administrativos para que se cumpla con la relación enseñanza-aprendizaje de las diversas temáticas abordadas en las unidades de aprendizaje, lo que implica que los aprendizajes obtenidos por los alumnos sean significativos y que, por lo tanto, alcancen las habilidades y capacidades que ofrecen los proyectos curriculares de las licenciaturas. En cuanto a la evaluación sumativa pondera el logro de resultados del proceso de aprendizaje que se ve reflejado en los resultados de las evaluaciones del estudiante.

La Universidad se asegura de la eficiencia de los programas educativos por medio de los indicadores de aprobación y aprovechamiento, así como también se asegura de establecer las medidas necesarias para disminuir los indicadores de reprobación y deserción escolar. A continuación, se presenta la tabla 20, informativa del indicador Aprovechamiento el cual se refiere al promedio general de todas las asignaturas de cada carrera y por institución.

Tabla 20. Indicador de aprovechamiento

Programa académico	Aprovechamiento 2023-2024		
	(3)2023	(1)2024	(2)2024
Matrícula total	591	552	431
Ingeniería Industrial	8.4	8.4	8.1
Ingeniería en Energía	8.5	8.2	8.4
Ingeniería en Tecnologías de la Información	8.6	8.6	8.6
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	8.6	8.5	8.3
Aprovechamiento general	8.5	8.4	8.4

Así mismo se realiza un análisis de la evolución del aprovechamiento, el cual se puede observar en la Gráfica 2.



Gráfica 2. Promedio del aprovechamiento general.

Como estrategias para lograr el aprendizaje esperado, elevar el indicador de aprovechamiento y disminuir el indicador de reprobación se implementa el programa de tutorías y asesorías el cual permite la disminución del índice de reprobación y deserción escolar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje entre profesores y alumnos.

La evaluación formativa y periódica de los avances del plan, se efectúa por medio del seguimiento del POA, que se lleva a cabo trimestralmente para dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las metas planteadas, retroalimentar su realización y corregir el rumbo.

El análisis de indicadores como la eficiencia terminal por cohorte, el índice de reprobación en exámenes finales y el abandono escolar, a la luz de la evaluación formativa, permite identificar posibles causas que propicien un resultado no satisfactorio; además, posibilita la implementación de estrategias que coadyuven a mejorar los resultados. Por ejemplo, se implementa la asesoría disciplinar y tutorías académicas para reforzar el aprendizaje de las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación, ya que juegan un rol importante

como mecanismos de servicios escolares, por medio de la participación de los tutores académicos.

Aunado a dicho servicio escolar, la promoción y asignación de becas y apoyos económicos, contribuye a que el alumnado tenga mayores posibilidades de continuar y culminar sus estudios profesionales, lo cual, suma a mejorar los indicadores.

En cuanto a las evaluaciones externas para el ingreso a las licenciaturas se aplica el Examen Diagnostico de Ingreso, lo que reafirma que el proceso de ingreso es estandarizado, confiable, transparente e inclusivo.

Participación

Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje cada profesor se apeg a una planeación académica estructurada en 15 semanas, en la cual se plasman los objetivos del curso, las políticas de clase y los criterios de evaluación para la acreditación del curso. Dentro de las estrategias de enseñanza aprendizaje el profesor, como lo estipula el Modelo Basado en Competencias puede elegir la estrategia con la cual el alumno obtiene el aprendizaje deseado, ejemplo de éstas son: exposiciones, ejercicios en aula, visitas industriales, prácticas en laboratorio, casos de estudio, etc.

Los profesores de tiempo completo participan en el Programa de Desarrollo del Profesorado, el cual otorga habilitación de profesores con el acondicionamiento de equipo de cómputo a través de convocatorias de participación como la de Apoyo a Perfil Deseable, lo cual permite al profesor adquirir por medio de la institución sus herramientas para la impartición de cátedra.

La Universidad cuenta con 15 laboratorios; en ellos los alumnos reafirman los conocimientos que adquieren en aula a través de 40 prácticas en promedio por cuatrimestre, desarrollan proyectos de investigación guiados por un profesor investigador y realizan prototipos que

posteriormente son presentados en competencias nacionales e internacionales. Los laboratorios de la Universidad requieren equipamiento para fortalecer las prácticas de los alumnos y propiciar la investigación aplicada.

Sistematicidad

La Universidad se transforma y avanza en materia de tecnologías de la información, por ello la adquisición del programa Microsoft Teams, ayuda a los profesores a organizar las sesiones de clase con sus grupos y de igual manera ayuda a los alumnos a tener otra alternativa más de educación vanguardista.

Con lo anterior mencionado, se ha logrado una eficiencia terminal de 44.1% con un egreso de 175 alumnos en el año 2022 y una eficiencia terminal de 36.5% con un egreso de 101 alumnos en 2023, y el 57% en 2024. Además de la deserción, representada en la estadística documentada de alumnos que se desafilian a través del trámite administrativo de baja de la universidad, se instala en 0.5%, muy por debajo del ciclo anterior 2022-2023 que estuvo en 3.7%.

Se tiene un promedio de 37 alumnos por docente, lo que hace que se pueda dar una atención de calidad para la comunidad estudiantil. De igual forma, la distribución de alumnos respecto al personal administrativo es de 20 a uno.

Incorporación de criterios transversales

Compromiso con responsabilidad social

El currículum se ha estructurado de manera que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también desarrollen una comprensión profunda de las problemáticas sociales específicas de su entorno y sector profesional. Esto puede incluir

cuestiones como la equidad socioeconómica, la sostenibilidad ambiental y otros desafíos relevantes.

Los estudiantes, a través del desarrollo y participación en proyectos, estudios de caso, servicio social y estadía profesional, tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos para abordar estas problemáticas, contribuyendo así al desarrollo de soluciones con impacto positivo en la comunidad de su área de influencia.

Además, esta perspectiva integrada refuerza la relevancia y la pertinencia del programa educativo para preparar a los estudiantes y enfrentar de manera informada y ética los desafíos sociales en el desarrollo de su carrera profesional.

Al abordar la realidad desde una perspectiva local, los estudiantes tienen la oportunidad de analizar de manera crítica la interacción entre factores históricos, sociales y culturales que han dado forma a su comunidad. Este enfoque no solo se fortalece su conexión con el entorno, sino también les permite reconocer los desafíos específicos que enfrentan su región y su impacto en el ámbito profesional y ciudadano.

Por ejemplo, en el contexto del desarrollo sostenible, se prepara a los estudiantes para ser agentes de cambio informados y comprometidos con las realidades de su entorno. Por ejemplo, se llevan actividades en programas del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en favor del medio ambiente como escuelas ambientales, reforestación de escuela, entre otros.

Equidad Social y de Género

En los planes de estudio de TSU y licenciatura se han incorporado aspectos para propiciar procesos de enseñanza- aprendizaje adecuados a la diversidad de personas que aspiran a cursarlos y que garanticen a los egresados una oportunidad de desarrollo personal y profesional mediante la implementación de políticas como la admisión inclusiva que reconoce y valora la diversidad de experiencias y antecedentes de los aspirantes, el diseño de un

currículo flexible que pueda adaptarse para satisfacer las necesidades de diversos estilos de aprendizaje y niveles de habilidad, utilización de diversas metodologías de enseñanza que involucren a los estudiantes de manera activa, teniendo en cuenta diferentes estilos de aprendizaje, así como proporcionar recursos educativos y materiales que reflejen la diversidad cultural, social y de género para promover la identificación y la inclusión así como capacitar sobre competencias transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva, valiosas en diversos contextos profesionales.

En la Universidad se cuenta con un área de psicología y un departamento de tutorías y asesorías donde se detectan casos particulares de violencia intrafamiliar, acoso, problemas emocionales, los cuales se canalizan y se atienden. Se consideran los servicios de apoyo académico y tutorías para estudiantes que necesiten ayuda adicional con el fin de superar desafíos específicos.

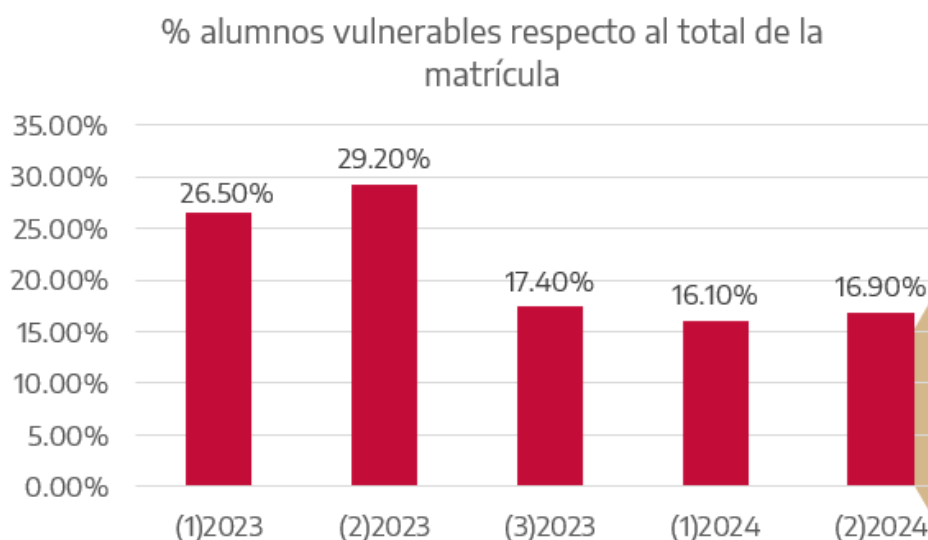
Uno de los indicadores que evaluamos es el de Vulnerabilidad. Se identifican los alumnos vulnerables y se categorizan en cinco tipos: discapacidad física, académica, psicosocial/ psicoemocional, salud o económica. En la Tabla 21, podemos observar el total de alumnos vulnerables por programa educativo y por categoría.

Tabla 21. Total de alumnos vulnerables y tipo de vulnerabilidad.

Programa Académico	Tipo de vulnerabilidad identificada					
	Discapacidad Física (visual, motriz, auditiva)	Académica	Psicosocial/ psicoemocional	Salud	Económico	Multivariables (presenta más de una variable)
Total de Ing. Industrial	0	0	3	0	3	3

Total de Ing. en Energía	6	6	5	0	9	2
Total de Ing. en Tecnologías de la Información	3	0	2	0	13	2
Total de Ing. en Electrónica y Telecomunicaciones	0	3	4	1	4	4
Total	9	9	14	1	29	11
% de vulnerabilidad respecto al total de la matrícula	12.32%	12.32%	19.17%	1.36%	39.72	15.06%

Con los alumnos que tienen vulnerabilidad psicosocial o psicoemocional, se desarrolla un programa de atención psicológica, el cual se puede observar en la Gráfica 3.



Grafica 3. Porcentaje de alumnos vulnerables canalizados al área de psicología.

Estos enfoques no solo garantizan una experiencia educativa más inclusiva, sino que preparan a los egresados para enfrentar el mundo laboral con habilidades diversas y una comprensión profunda de la realidad en toda su complejidad.

Inclusión

En cumplimiento de su labor social, la Institución promueve la inclusión a través de becas, apoyos y estímulos, así como programas de apoyo. Aquellos alumnos que se consideran económicamente vulnerables son apoyados con gestiones de becas. La Universidad facilita la obtención de una beca económica, ya sea federal, estatal, municipal, institucional o privada con el objetivo de evitar la deserción escolar, principalmente a alumnos cuya vulnerabilidad es económica.

Durante este cuatrimestre mayo-agosto 410 alumnos de 432 de la matrícula de mayo-agosto 2024 contaron con algún tipo de apoyo económico o institucional, los cuales representan 98.7%.

Tabla 22. Distribución de apoyos otorgados.

Programa académico	Recibieron apoyo económico 361 alumnos				Se les condonó pago a 67 alumnos					
	Federal*	Estatad**	Municipal*	Iniciativa privada	Institucional			Excelencia		
					100%	50%	30%	100%	50%	30%
Ingeniería Industrial	46	5	-	0	1	0	0	13	0	0
Ingeniería en Energía	57	1	-	0	0	0	0	5	0	0
Ingeniería en Tecnologías de la Información	46	6	-	0	2	0	0	10	0	0
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	150	5	-	0	9	0	0	29	0	0
Total	299	17	45	0	12	0	0	57	0	0
% respecto al total de la matrícula	69%	3.9%	10%	0	2.8%	0	0	13%	0	0

Con el propósito de brindar las mejores condiciones de acceso a las instalaciones para la comunidad universitaria con discapacidad, los espacios académicos, así como algunas unidades de transporte escolar cuentan con rampas para el ascenso y descenso de sillas de ruedas, cajones de estacionamiento, barandales y cuartos de baño. También se llevan a cabo eventos académicos y culturales dirigidos a visibilizar la inclusión en los programas

educativos como pláticas informativas, conferencias, congresos, y actividades culturales en las que se incluyen conferencias, talleres, foros y exposiciones artísticas.

Excelencia

El modelo educativo de la Institución congruente con los fines, la misión, la visión, objetivos y políticas de la Universidad, así como en los reglamentos y decretos conducentes está orientado a generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento desde cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural, y vinculación.

Los cuales se centra en el estudiante para su formación integral, fundamentada en principios y valores de responsabilidad, igualdad e integridad que le permitan contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana.

Con el fin de promover una conciencia de inclusión, libre, justa y democrática; desarrollar habilidades socioemocionales, estilos de vida sostenibles, una cultura empresarial de liderazgo y emprendimiento; así como la adquisición de competencias transversales, disciplinarias y profesionales.

Por lo anterior los programas educativos en su plan de estudios incorporan en forma gradual, integrada y transversal los aprendizajes requeridos para desarrollar los rasgos de excelencia como el desarrollo del pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión y la argumentación, capacidades y habilidades para la resolución de problemas, generación de capacidades productivas e innovadoras, desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona que forma parte de una comunidad.

Los planes de estudio cuentan con las condiciones de operación necesarias para lograr el perfil de egreso y los aprendizajes previstos en el currículum como: aulas, biblioteca física y

digital, salas de cómputo con acceso a internet, áreas verdes, canchas de usos múltiples, laboratorios, talleres, así como de servicios escolares.

En la administración actual se llevó a cabo acciones que benefician a los estudiantes como el equipamiento tecnológico en las aulas, una red de internet de mayor alcance, uso de plataforma Teams de Microsoft, así como de adquisición de equipos de laboratorios y talleres, y el avance de la gestión para la conclusión del nuevo edificio de Unidad Docente.

Vanguardia

En los programas educativos se establecen procesos formativos destinados a la construcción de conocimientos y al desarrollo de habilidades digitales, así como al fomento del uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, del conocimiento y aprendizaje digital; por la naturaleza de los planes de estudio, algunos están estrechamente relacionados con las habilidades digitales que formarán parte de los recursos con los que se desarrollarán en su vida laboral. Los procesos formativos se llevan a cabo a través de diversas plataformas digitales como Moodle y Teams.

En la universidad se imparte la modalidad escolarizada, que se refiere a que la relación docente-alumno se da con la presencia regular de este en las instalaciones de la Universidad, dentro de tiempos, horarios y aulas, y su formación transcurre bajo la conducción del docente en cada unidad de aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje, podrá incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos.

Por lo anterior los programas educativos están orientados al desarrollo de metodologías y prácticas educativas innovadoras y a nuevos escenarios pedagógicos con las distintas modalidades que promueven la formación integral.

Para estar en la vanguardia, esta administración gestiona el incremento de internet y la adquisición de la plataforma Teams con el propósito de garantizar un proceso de enseñanza aprendizaje necesario, implementando estrategias de apoyo al aprendizaje significativo de estudiantes. Esto permitió un abanico de oportunidades tecnológicas para el intercambio de aprendizajes en nuevos escenarios pedagógicos.

Innovación social

Los programas educativos incluyen proyectos integradores considerados en el plan de estudios los cuales son incorporados a los aprendizajes que desarrollan las capacidades de diálogo, colaboración y desarrollo de proyectos para la innovación social enfocados a dar soluciones innovadoras a problemáticas sociales.

En las unidades de aprendizaje que contemplan la realización de prácticas de campo o las optativas, en las que se promueve la realización de estadías profesionalizantes, se incentiva la integración de los estudiantes con actores que desarrollan diferentes proyectos como los ecológicos, productivos, económicos o culturales, dentro de los cuales se contemplan los de innovación social. A través de esta modalidad de formación práctica, ellos tienen un acercamiento más objetivo con las múltiples realidades locales, regionales o nacionales.

Interculturalidad

En los programas educativos se reconoce la necesidad de contribuir en mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes indígenas, rescatar y defender la diversidad cultural, así como fomentar y fortalecer los valores de solidaridad y tolerancia en la comunidad universitaria. Para ello se busca incluir a los estudiantes indígenas como beneficiarios del apoyo a estudiantes de pueblos originarios que proporcionan facilidades

para lograr una sólida formación académica con igualdad de oportunidades educativas y con pleno respeto a su identidad cultural.

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua

Con la finalidad de que los logros y lo realizado en este ámbito se acerque a las expectativas planteadas se identifican mejoras como:

- Implementar un seguimiento de egresados que proporcione información sobre la aplicación de competencias adquiridas por los estudiantes durante su formación profesional.
- Mejorar el acercamiento a empleadores para evaluar de manera permanente el desempeño de los egresados insertos en el mercado laboral.
- Reforzamiento de estrategias para la retención estudiantil a través de la evaluación y mejora de los programas y servicios de apoyo estudiantil con los que se cuenta.
- Diseñar instrumentos que integren las estrategias y acciones correctoras para abatir los problemas de reprobación, abandono escolar y aumentar la titulación.
- Fortalecer el apoyo a estudiantes en situación vulnerable o de riesgo, para mejorar el desempeño académico y reducir el abandono escolar.
- Garantizar la capacitación a los docentes que fortalezcan la cátedra en lo disciplinar, lo didáctico y lo pedagógico.
- Implementación de tecnologías educativas innovadoras que mejoren la entrega de contenidos y la interacción en el aula a fin de preparar a los egresados con habilidades relevantes para la era digital.

- Evaluación continua de los resultados académicos y profesionales de los egresados, lo que proporcionará información valiosa para ajustar los planes de estudio.
- Mejorar la infraestructura física, equipamiento, conectividad y software especializado para los PE.
- Fortalecer y mantener actualizado, en la medida de lo posible, el acervo bibliográfico con una mayor diversidad de temáticas de lectura de los programas educativos, así como de conocimiento general para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar la divulgación de la ciencia mediante programas y actividades académico-culturales.
- Elaborar instrumentos específicos que evalúen aspectos como la inclusión, la equidad social y de género, la innovación social y la interculturalidad.
- Promover la adquisición de competencias profesionales a través de certificaciones que permita favorecer en un primer momento su formación profesional y con ello la inclusión laboral al momento del egreso.
- Fomentar la movilidad académica para obtener, con ello, no solo la posibilidad de mejorar la formación profesional, sino también la incorporación de otra visión cultural, técnica y social a sus estudios.
- Optimización de procesos administrativos que actualmente impiden el flujo óptimo de información y trámites para el estudiantado.
- Ampliar y renovar los convenios de colaboración con instituciones e instancias tanto públicas como privadas, que permitan al estudiantado fortalecer las habilidades de su perfil de egreso, mediante tareas que realicen en el marco de la integración profesional, servicio social y la práctica profesional.

- Realizar esfuerzos para contar con una bolsa de trabajo adecuada a los programas educativos que se ofertan y que contribuyan a mejorar la empleabilidad de los egresados.
- Introducir y fortalecer estrategias de aprendizaje activo, como proyectos prácticos, estudios de caso y trabajo en equipo, para mejorar la participación y la aplicación práctica de conocimientos.
- Implementar la modalidad despresurizada de estudios de TSU y Licenciatura, para promover la profesionalización de población trabajadora en la región.

V. LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Politécnica de Altamira, todavía no oferta programas de posgrado, se tiene como proyectos la realización de estudio de pertinencia para ver la factibilidad. Sin embargo, se realizan trabajos de investigación y desarrollo por parte de los cuerpos colegiados, y profesores de tiempo completo que realizan actividades de investigación. Los Cuerpos Académicos buscan fortalecer los trabajos de investigación, colaboración y redes de conocimiento en las líneas de investigación propias de cada integrante de los Cuerpos Académicos.

Identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua

Tabla 23. Mecanismos de evaluación y mejora continua de los programas de investigación y posgrado

Nombre del mecanismo	Descripción
Cuerpos académicos	Equipo de profesores-investigadores con actividades multidisciplinarias, con objetivos y metas comunes, para generar conocimientos y tecnologías que fortalecen el

	plan de estudios
Coordinación de Investigación	Área corresponsable de planear, coordinar y dar seguimiento a las actividades académico-administrativas de investigación. Específicamente impulsa el diseño y actualización del plan de estudios del programa
Coloquio	Evento académico organizado por el coordinador de Investigación al término de cada periodo escolar, al cual pueden asistir y participar los miembros Tutores para evaluar a las y los estudiantes que terminaron su trabajo de Estadía conforme al plan de estudios del programa.
Estancia académica / Verano de Investigación	Contempla y promueve que el estudiantado realice movilidad estudiantil sustentada en actividades curriculares comunes, equivalentes o complementarias, así como en los créditos optativos multidisciplinarios o de libre configuración que señale el programa académico
Convenios de vinculación	Documento que fortalece el plan de estudios en el que se sustentan acuerdos por parte de la UPALT con diversas instituciones, empresas y sectores en los ámbitos nacional e internacional, favoreciendo el intercambio de conocimientos y la movilidad estudiantil y del profesorado.

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua

Integralidad

Actualmente la Universidad cuenta con dos Cuerpos Académicos (CA) reconocidos, pero en espera de convocatoria de Registro, tres más en grado de Formación y uno en grado de Consolidación.

En estos Cuerpos Académicos participan 11 profesores de tiempo completo y dos profesores de asignatura, con un total de diez líneas de generación del conocimiento que en resumen se puede observar en la Tabla 24.

Tabla 24. Cuerpos académicos de la UPALT.

Cuerpo académico	Productos	Profesores involucrados
UPALT-CAEF-13 Ingeniería Aplicada en Tecnología Eléctrica y Electrónica	6 publicaciones sometidas a arbitraje 3 proyectos en desarrollo 1 ponencia JIT	3
UPALT-CAEF-09 Desarrollo y Aplicación de Tecnologías de la Información	1 memoria de congreso 1 artículo indexado Colaboraciones Tecnológicas Cd. Madero, UAT.	4
UPALT-CAEF-10 Optimización de procesos productivos	2 artículos indexados Miembros de RED CONADI 7 ponencias 4 carteles 2 ponencias JIT	3
UPALT-CAEF-06 Calidad y productividad	3 artículos indexados	3

Cada programa se sustenta en líneas de investigación soportadas por cuerpos académicos, los cuales están integrados por profesores de tiempo completo, algunos de ellos(as) con reconocimiento en el SNII y PRODEP. Para la implementación del CA, se establece un(a) Líder, quien será el principal representante y quien tendrá bajo su responsabilidad la operación y organización de este.

Como parte de los procesos educativos y de investigación, que debe efectuar el estudiante durante su formación, se encuentran: desarrollar productos académicos derivados de su investigación científica y resultado de su estancia con algún profesor/investigador (artículos

científicos, artículos de divulgación, libros, capítulos de libros y patentes), cursar seminarios y coloquios de investigación, aprobar la evaluación de unidades de aprendizaje y efectuar estancias académicas en otras IES (principalmente con aquellas instituciones con las cuales haya convenios de vinculación).

Las actividades más importantes de los estudiantes en el desarrollo de su programa son las acciones de retribución social, que permiten vincular a los estudiantes con sectores de la sociedad, donde inciden sus proyectos de investigación.

Cuando el estudiantado concluye sus estudios, debe conjuntar su investigación en una tesis o tesina o trabajo terminal de Estadía, que deberá presentar en una evaluación, y presentarla en el coloquio de investigación, el cual será evaluado por un comité.

Con la información que se obtiene de las áreas de oportunidad del seguimiento de egresados, se propone también un Programa de Formación y Actualización Docente, desarrollando cursos de capacitación para los profesores del programa, fortaleciendo sus capacidades en la docencia, para la mejora continua de este. Estos esfuerzos marcan retos para lograr la integralidad entre investigación, docencia y vinculación, además de fortalecer la articulación entre conocimientos disciplinarios.

Participación

En cada uno de los programas académicos, en el plan de estudio, se contempla la coparticipación entre actores académicos y no académicos; en el caso del profesorado, se motiva el trabajo con la Coordinación de Investigación, que participa divulgación de convocatorias y con asesoría para la participación de los profesores en el SNII del CONAHCYT.

Las y los alumnos participan directamente con la sociedad a través de los trabajos de investigación, busca contemplar procesos metodológicos de acción participativa, promover el trabajo de campo, dialogar con actores no académicos, insertos en los sectores: territorio,

gobierno, social, empresarial, educativo local, nacional e internacional. La mayor aportación de los trabajos de investigación y acciones se dirigen a problemáticas sociales en nuestra región del Sur de Tamaulipas.

Actualmente se está trabajando en 14 proyectos de investigación con una participación de diez profesores y 22 alumnos. Algunos proyectos de investigación se realizan en colaboración con otras universidades lo que fortalece la relación interinstitucional y beneficia a los futuros profesionistas. La colaboración incluye la formación del alumno dentro de la investigación.

La articulación de la investigación con los estudiantes se lleva a cabo a través de presentaciones de resultados de investigación en congresos, foros, talleres, certificaciones y participación de profesores y alumnos en concursos de creatividad e innovación.

Por medio de convenios de colaboración con instituciones extranjeras se está buscando la participación de profesores y alumnos en estancias de investigación lo cual impulsa la internacionalización de la Universidad.

El programa Delfín es una plataforma en la cual nuestros alumnos participan en veranos de investigación con investigadores de otras instituciones del país; y a su vez nuestros profesores investigadores participan como asesores de proyectos de investigación adheridos a este programa. Por otra parte, la Universidad apoya a los alumnos para las estancias y estadías, mediante convocatorias internas.

Sistematicidad

En la UPALT, se tiene el Sistema Integral de Información (SIIUN) UPALT donde se realiza actividades académico / administrativo. Donde los profesores y alumnos pueden validar sus horarios, las evaluaciones parciales y finales, el avance que tienen en su mapa curricular, los adeudos, la realización de encuestas a la docencia, entre otras cosas. En la plataforma Teams,

se utiliza para las actividades donde se incluye las fechas de entrega, material, reportes, entre otros.

La Coordinación de Investigación, es la que realiza el concentrado de información de las investigaciones, productos, avances y actividades de los profesores/investigadores y Cuerpos Académicos. Además, de elaboración de reportes ante los actores internos y externos, la divulgación de convocatorias y dar seguimiento junto con el profesor en solicitudes de apoyo.

Énfasis formativo y diagnóstico

El fortalecimiento del sistema tutorías, en corresponsabilidad entre actores para asegurar la calidad educativa. La actualización de los planes de estudios que vinculen el perfil disciplinario con las necesidades del territorio nacional, regional o local e internacional.

La evaluación formativa se realiza cada ciclo escolar del programa de estudios, verificando el aprendizaje del alumnado y permitiéndoles complementar el conocimiento requerido para alcanzar el grado correspondiente, según la disciplina. Esta evaluación es llevada a cabo con algunos de los siguientes ejemplos:

- Participación del estudiantado en coloquios, seminarios, foros, congresos académico-científicos, exámenes escritos, exámenes orales, exámenes prácticos, lecturas controladas, exposiciones individuales y grupales, combinación de estos, entre otros.
- La evaluación sumativa, define la parte final del logro estudiantil, se asigna un valor y esta se refleja en bases de datos en control escolar de cada espacio académico, esto a su vez arroja información estadística, y finalmente permite diagnosticar el comportamiento de cada estudiante o profesor de programa de posgrado.
- También se aplica la apreciación estudiantil, en la que el estudiantado evalúa el desempeño docente, que conjuga el diagnóstico, el carácter sumativa y

formativo de dicha apreciación estudiantil, que reporta a la comunidad docente avances y áreas de oportunidad para mejorar su labor.

Incorporación de criterios transversales

Compromiso con la responsabilidad social

En la Universidad Politécnica de Altamira, la razón de ser es beneficiar a la sociedad a través de la generación y divulgación del conocimiento. En la búsqueda de regular de manera interna el funcionamiento institucional y sus integrantes, siendo uno de los aspectos fundamentales su vinculación con la sociedad; en este sentido, uno de los fines de la universidad es generar conocimiento que permita contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

La participación en la atención de las problemáticas sociales, se realiza a través de los diferentes programas de estudios, considerando la interdisciplinariedad entre áreas de conocimiento. En especial, se debe seguir avanzando en aprovechar de mejor manera los resultados de aquello que se evalúa, y en el plano del aprendizaje valorar su integralidad, su utilidad y sus expectativas de transformación.

Equidad social y de género

Se ha incluido la equidad social y de género en las investigaciones realizadas por los cuerpos académicos y profesores – investigadores, además de incluir en los programas de estudio asignaturas que contemplan el fomentar la equidad de género, tal es el caso de una difusión a la No violencia y Equidad de género que se llevó a cabo por un profesor de la materia de desarrollo integral. Conforme a este compromiso institucional, las autoridades universitarias

suscriben los principios de acción y convivencia orientados a la erradicación de la violencia por razones de género en la universidad. Como mecanismo tenemos el Código de ética, donde es el fomentar los valores, pluralidad, excelencia, equidad entre profesores y alumnos y para su entorno.

Los planes de estudios están diseñados para que hombres y mujeres cuenten con un entorno habilitado adecuadamente, esto permite el cumplimiento de los objetivos establecidos durante en el ingreso, permanencia y egreso. Los comités de tutores que dan seguimiento a la trayectoria académica del estudiantado permiten la participación de investigadoras (res) con el perfil profesional adecuado al tema de estudio.

Inclusión

Los planes de estudio garantizan que los aspirantes, estudiantes y profesorado tengan mecanismos adecuados para operar. La convocatoria está diseñada para que cualquiera tenga las mismas condiciones de oportunidad y acceso a los estudios, sin importar su condición socioeconómica.

Excelencia

La búsqueda de nuevas propuestas y soluciones que apoyen los desafíos sociales para contribuir al desarrollo humano integral se afianza por conocimientos de la disciplina, al valorar los retos sociales como la interculturalidad, la perspectiva de género, entre otros. La normativa institucional fundamenta y se fortalece con el Código de ética y Código de conducta y prevención de conflictos.

La excelencia educativa se refleja en la evaluación final de los estudiantes, donde deben desarrollar la capacidad crítica, innovadora o vanguardista del sustentante sobre su área de conocimiento, según su disciplina o campo de estudio, aplicando a la solución de problemas.

La excelencia educativa implica también superar inercias o vicios que afectan un desempeño íntegro de la labor educativa y científica al interior de los programas de estudios, así como reconducir actitudes individualistas que poco aportan en su conjunto.

Vanguardia

La UPALT, en su visión es una institución vanguardista que, a través de la calidad docente, la cultura de la sustentabilidad, la mejora continua y una gestión transparente y eficaz, coadyuva a la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida (UPALT, 2018).

Es por ello que los NAB evalúan las nuevas tendencias en desarrollo e innovación, con el fin de que los programas sean dinámicos y constantemente se estén renovando prácticas para establecer nuevas formas de abordar, desarrollar y transmitir conocimiento, ciencia y tecnología a la sociedad.

Otro mecanismo que favorece la vanguardia educativa son las líneas de investigación, las cuales constantemente están renovándose para atender las nuevas áreas de conocimiento que surgen en la sociedad, y esto se presenta cuando hay alguna renovación por reestructuración de Cuerpos académicos.

Los convenios de vinculación permiten que sean punta de lanza en el sector educativo al establecer lazos con otras IES, empresas, gobierno y productores, lo cual favorece la transferencia de nuevos conocimientos y tecnología, fortalecen la investigación desarrollada en la Institución, así como la interacción de la universidad con su entorno local, regional, nacional e internacional.

Las estancias y estadías académicas son otro mecanismo estrechamente relacionado con los convenios de vinculación que contribuyen a la vanguardia educativa, permiten la movilidad

de profesores y estudiantes con otras instituciones, en donde se promueven nuevas ideas y conocimientos para el desarrollo de las investigaciones.

Finalmente, el programa de actualización docente garantiza que los profesores cursos de capacitación en los temas presentes del ámbito académico, favoreciendo así la formación de estudiantes con conocimientos de vanguardia.

Innovación social

El principal mecanismo de la UPALT es el garantizar que sus estudiantes participen en la transformación de la sociedad es la retribución social, a través de la cual, ellos transmiten el conocimiento generado por sus investigaciones a todas aquellas comunidades, empresas, entidades de gobierno, productores, instituciones educativas, entre otros, esto con el fin de mejorar su situación y contribuir a la resolución de los problemas prioritarios del país.

Los convenios de vinculación son, por un lado, otro mecanismo que permite desarrollar la innovación social al establecer enlaces de colaboración con instituciones externas a la universidad, ya sean instituciones educativas, empresas, gobierno, productores, comunidades, entre otras, en un marco de corresponsabilidad.

Estos convenios de vinculación garantizan el intercambio de conocimiento, recursos materiales y talento humano que a su vez permiten encontrar soluciones creativas y más eficientes a los problemas que aquejan a la sociedad.

Por otro lado, la estadía profesional, es una parte importante en el desarrollo del alumno y para desarrollar proyectos colaborativos que favorecen el trabajo sinérgico. Este trabajo conjunto con profesores y estudiantes que vienen del exterior hace que la universidad articule conocimientos de otros actores al establecer alianzas y colaboraciones que benefician a las investigaciones desarrolladas en los cuerpos académicos.

Los cuerpos académicos contribuyen a la innovación social al promover redes de investigación con otras instituciones académicas y no académicas que permiten aprovechar la diversidad de saberes prácticos, científicos y tradicionales de todos los involucrados para generar soluciones más eficientes a los problemas prioritarios del país, que se articulan en iniciativas y proyectos de investigación con la sociedad en general.

Interculturalidad

Uno de los mecanismos son las convocatorias que se derivan por el gobierno del Estado de Tamaulipas. Esto permite generar presencia y participación con pensamiento crítico, equitativo y respetuoso con los aspirantes.

Se promueve la inclusión y respeto de los diversos ámbitos locales, regionales y nacionales de donde proviene el alumnado. Asimismo, se promueve que las investigaciones se contemplen enfoques de conocimiento y prácticas de participación comunitaria.

Otros mecanismos son los siguientes:

- Los convenios, ya que permiten crear acciones estratégicas de vinculación.
- Convenios con dependencias gubernamentales con programas.
- Convenios de investigación o participación en instituciones públicas y gubernamentales en los ámbitos local, estatal, por ejemplo: SENER, SEMARNAT, entre otras.
- Instituciones privadas. Por ejemplo, AISTAC es una asociación de empresas del sur de Tamaulipas, donde la UPALT ha participado en varios proyectos.
- En proyectos en zonas rurales, ya que el Municipio de Altamira es uno de los que tienen más extensión territorial de la Zona conurbada del Sur de Tamaulipas, por lo cual existe población rural que necesita apoyo.

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua

Para poder seguir avanzado hay que seguir mejorando, las áreas de oportunidad que se detectaron son:

- El incluir más redes de colaboración para el desarrollo de investigaciones en conjunto.
- Es importante diseñar un programa de posgrado que sea pertinente y enfocarnos más hacia el desarrollo e investigación.
- Los planes de estudios requieren considerar las problemáticas sociales, temas prioritarios, uso de la inteligencia artificial y establecer criterios e instrumentos claros que permitan evaluar el alcance de los objetivos de los programas de investigación.
- Se debe seguir involucrando a los estudiantes en proyectos de investigación que tengan un alto impacto en la sociedad.
- Desarrollar un mecanismo de seguimiento de egresados, se debe mejorar las encuestas aplicadas a los empleadores para tener vigente el estudio de pertinencia a las necesidades reales y mantener actualizados los lineamientos de colaboración entre instituciones sociales o la industria.
- En el mecanismo de convenios de vinculación es necesario crear nuevos convenios y actualizar los existentes con IES nacional e internacional para promover la movilidad de profesores y estudiantes.
- Mejorar la participación de los cuerpos académicos en redes de investigación local, nacional e internacional que permitan abonar a las problemáticas territoriales locales.

- Es necesario buscar financiamiento para la realización de los proyectos de investigación, para ello se requiere fomentar la participación en convocatorias de financiamiento externo y gestionar apoyos institucionales.

Conclusiones

Como institución de educación superior, nuestra misión debe conjugar la dimensión social con la docencia y la cultura, así como la investigación y la transferencia del conocimiento, adicional a esto se debe considerar como permanente la mejora de la sociedad a través del conocimiento; en este sentido, la misión de la Universidad Politécnica de Altamira es: Fortalecer el desarrollo de seres humanos altamente calificados, comprometidos con su entorno profesional y social, capaces de enfrentar de manera responsable y ética, los retos que las sociedades contemporáneas que exigen en un contexto globalizado (Universidad Politécnica de Altamira, 2023).

La proyección del camino por seguir como institución será el faro que nos lleve a cumplir con las expectativas que se tienen, el compromiso de los tenedores del cambio, las acciones que se deberán realizar y las condiciones para concretar los proyectos se plasman en la visión que como universidad se ha planteado ser una institución vanguardista que, a través de la calidad docente, la cultura de sustentabilidad, la mejora continua y una gestión transparente y eficaz, coadyuve a la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y los desafíos venideros (Universidad Politécnica de Altamira, 2023).

Para cumplir con esta misión y visión, la Universidad Politécnica de Altamira trabaja en alcanzar y mejorar los indicadores de la Administración y Gestión implementando estrategias de mejoramiento de edificios e infraestructura. Como resultados de una buena gestión se obtuvo un paradero para los autobuses en coordinación con una empresa privada de la zona,

el cual es de mucho beneficio para los estudiantes de la Universidad. Para el confort, seguridad y salud de los alumnos se busca mantener en condiciones óptimas las aulas de la Universidad, con la adquisición de equipos de aire acondicionado para las aulas.

Referencias

Gobierno de Tamaulipas. (2021). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira, Tamaulipas. https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/wp-content/blogs.dir/49/files_mf/1629919775cxlvi84150721FANEXOPOTALTAMIRA/JULIO20201.pdf

UPALT. (2020). Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo UPALT. [PDF]. <http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-de-las-Condiciones-Generales-de-Trabajo-de-la-UP-Altamira.pdf>

UAPLT. (2018). Reglamento de funcionamiento interno de la Junta directiva de la universidad politécnica de Altamira. [PDF]. http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento_Junta_Directiva.pdf

UPALT. (2011). Manual de Organización Universidad Politécnica de Altamira. [PDF]. http://www.upalt.edu.mx/wpcontent/uploads/2018/03/Manual_Organizacion.pdf

UPALT. (2018). Código de Ética de la Universidad Politécnica de Altamira. [PDF] http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/Codigo_Etica.pdf

UPALT. (2023). Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2026.

UPALT. (2018). Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Altamira. [PDF] <http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/RESNL.pdf>

UPALT (2018). Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Altamira (RIPPA). [PDF] http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento_PRIPPA.pdf